



Violencia en parejas de mujeres lesbianas: Procesos de búsqueda de ayuda en Cataluña

(Intimate partner violence in lesbian couples: Help-seeking processes in Catalonia)

OÑATI SOCIO-LEGAL SERIES, VOLUME 14 ISSUE 5 (2024), 1434-1465: NIKLAS LUHMANN'S SYSTEMS THEORY AND SOCIOLOGY OF LAW

DOI LINK: [HTTPS://DOI.ORG/10.35295/OSLS.IISL.2084](https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL.2084)

RECEIVED 12 APRIL 2024, ACCEPTED 27 JUNE 2024, VERSION OF RECORD PUBLISHED 1 OCTOBER 2024

MÓNICA LALIGA-MOLLÁ* 

CONCHI SAN MARTÍN-MARTÍNEZ* 

GERARD COLL-PLANAS* 

LAURA BADENES-RIBERA* 

Resumen

La violencia en parejas de mujeres lesbianas es un fenómeno invisibilizado en nuestra sociedad, lo cual dificulta el abordaje e intervención de los procesos de desvictimización. Este trabajo tiene como objetivo conocer los procesos de búsqueda de ayuda de las mujeres lesbianas víctimas de esta violencia. Tras la puesta en práctica de

El trabajo ha sido realizado en el marco del Programa del Doctorado en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, en el Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere (Uvic-UCC), como parte de la investigación codirigida por la Dra. Conchi San Martín y el Dr. Gerard Coll-Planas. Agradecer a todas las personas de las diferentes provincias y universidades (catalanas y no catalanas) que han colaborado en la difusión de esta investigación. Agradecer también a los colectivos H2O LGTBQ+ de Tarragona, Colors de Ponent de Lérida y en especial, a *LesGirls* de Barcelona por su difusión con carácter periódico durante los tres meses que estuvo en activo el cuestionario, así como a las librerías de la provincia de Tarragona, Gaudí, La Capona y La Gata Insubmisa. Y, por supuesto, agradecer a las participantes de este estudio su confianza, tiempo y colaboración en esta investigación.

* Mónica Laliga-Mollá. Licenciada en Derecho. Máster en Género y Políticas de Igualdad por la Universidad de Valencia y Máster en Feminismos Jurídicos por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctoranda en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas por la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Correo: monica.laliga@uvic.cat

* Conchi San Martín-Martínez. Doctorada en Psicología por la Universidad de Barcelona. Profesora de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Integrante del grupo de investigación "Estudis de gènere: traducció, literatura, història i comunicació". Correo: conchi.san@uvic.cat

* Gerard Coll-Planas. Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Correo: Gerard.coll@uvic.cat

* Laura Badenes-Ribera es Doctora en Psicología, Licenciada en Derecho y en Criminología. Máster Universitario en Criminología y Seguridad. Profesora titular de la Universitat de València. Correo: laura.badenes@uv.es

un cuestionario, los resultados informaron que muchas de las participantes cuentan las situaciones de violencia, pero no todas ellas deciden pedir ayuda. Las amistades y la atención psicológica destacaron como principales fuentes de apoyo entre las participantes. La solicitud de ayuda se presenta en la gran mayoría de las participantes cuando las situaciones de violencia están presentes y la relación de pareja continúa. Este estudio, además de visibilizar estos procesos, señala recomendaciones para futuras investigaciones con el fin de seguir avanzando y mejorar la atención, acompañamiento y apoyo de las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja.

Palabras clave

Violencia en pareja; mujeres lesbianas; víctimas; fuentes de apoyo

Abstract

Violence in lesbian couples is an invisible phenomenon in our society, which makes it difficult to address and intervene in the processes of de-victimization. The aim of this paper is to know the help-seeking processes of lesbian women victims of this violence. After the implementation of a questionnaire, the results reported that many of the participants tell about the situations of violence, but not all of them decide to ask for help. Friends and psychological care stood out as the main sources of support among the participants. Most of the participants sought help when situations of violence were present and the couple's relationship continued. This study, in addition to making these processes visible, points out recommendations for future research in order to continue advancing and improving the care, accompaniment and support of lesbian women victims of intimate partner violence.

Key words

Intimate partner violence; lesbian women; victims; source of support

Table of contents

| | |
|---|------|
| 1. Introducción | 1437 |
| 2. Método | 1439 |
| 2.1. Diseño de investigación | 1439 |
| 2.2. Técnica: El cuestionario..... | 1439 |
| 2.3. Tipos de muestreo..... | 1440 |
| 2.4. Estrategia de difusión y selección de datos..... | 1441 |
| 2.5. Muestra..... | 1441 |
| 2.6. Análisis de datos | 1442 |
| 2.7. Criterios éticos y legales..... | 1442 |
| 3. Resultados | 1443 |
| 3.1. Datos socioeconómicos de las participantes | 1443 |
| 3.2. Violencia en parejas de mujeres lesbianas: Explicitación de la violencia | 1444 |
| 3.3. Procesos de búsqueda de ayuda..... | 1446 |
| 3.4. Calificación de las conductas y conocimiento de recursos de apoyo..... | 1457 |
| 4. Conclusiones | 1459 |
| 5. Limitaciones y recomendaciones para futuras investigaciones..... | 1460 |
| Referencias | 1461 |

1. Introducción

Hernández Hidalgo define a las víctimas desde una perspectiva victimológica en relación con todas las personas que sufren o hayan sufrido “lesiones físicas, materiales, psicológicas o emocionales por un tercero, así como a sus familiares y personas a su cargo que resulten perjudicadas físicas, emocional o materialmente por ello” (2017, 31). La autora añade, además, que la acción que origina el resultado lesivo debe estar tipificada penalmente y haber actuado con dolo o imprudencia, sin necesidad de que la condición de víctima deba estar vinculada a la exigencia de la interposición de una denuncia (Hernández Hidalgo 2017). Desde esta perspectiva, la consideración de “víctimas” está vinculada a un proceso temporal a través del cual se transita a lo largo de los procesos de victimización y desvictimización. El proceso de desvictimización es aquél que posibilita el abandono de dicha condición de “víctimas”, tras obtener una reparación personal y social por los daños sufridos como consecuencia de los hechos delictivos (Morillas *et al.* 2014). Este proceso de desvictimización se presenta como un proceso complejo en el que, además de intervenir diferentes factores y actores, consta de distintas fases (Tamarit 2006, Morillas *et al.* 2014). Según la fase en el que se encuentren las víctimas en este proceso – en un estado de shock, en una posición de negación o de aceptación de los hechos – el momento de la búsqueda de ayuda puede variar. Pero, también puede ocurrir, que, pese a la toma de conciencia de los hechos ocurridos, determinadas barreras de ámbito social, jurídicas y psicológicas obstaculicen y dificulten iniciar este proceso de búsqueda de ayuda y/o acceder a los recursos de apoyo, como ocurre en algunas mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja (Laliga-Mollá *et al.* 2024).

En relación con este tipo de violencia – la violencia en parejas de minorías sexo-genéricas¹ – se han llevado a cabo diferentes investigaciones que informan sobre estos procesos de desvictimización, de búsqueda de ayuda. Así, la investigación de Oswald *et al.* (2010) realizada en Estados Unidos a través de entrevistas a 24 participantes (22 mujeres lesbianas y 2 bisexuales con edades comprendidas entre los 23 y 54 años), informó que la mayoría de las participantes víctimas de violencia en pareja (el 63 %) buscaron algún tipo de ayuda, mientras que una minoría de ellas (el 37 %) no iniciaron estos procesos. En la mayoría de los casos, las personas que no solicitan ningún tipo de ayuda tampoco cuentan a nadie las situaciones de violencia que vivieron, como así informó la investigación de Di Battista *et al.* (2021) realizada en Italia a través de cuestionarios y con una muestra de 165 mujeres lesbianas que tenían entre 18 y 54 años. En este estudio, sólo el 34 % de las participantes contaron las situaciones de violencia en pareja, mientras que el 55 % de las víctimas de esta violencia no lo contó a nadie (Di Battista *et al.* 2021). En el mismo sentido, la investigación realizada en Estados Unidos por Sylaska y Edwards (2015), también a través de encuestas y en la que participaron 391 víctimas de violencia en parejas de minorías sexo-genéricas con edades comprendidas entre 18 y 54 años, informó que, aproximadamente, un tercio de las ellas (el 35,1 %) revelaron a otras personas la violencia vivida en sus respectivas parejas.

¹ El término de minorías sexuales y de género, también conocido como “diversidad sexo-genérica”, hace referencia a aquellas personas que se identifican como homosexuales, hombres gais y mujeres lesbianas, bisexuales o sexualmente no binarias, así como aquellas personas que se identifican y/o expresan con un género diferente al asignado al nacer (Murphy-Oikonen y Egan 2022).

Por su parte, Turell y Cornell-Swanson (2005) en su estudio realizado en Estados Unidos a través de encuestas y con una muestra de 677 víctimas de esta violencia, con edades comprendidas entre los 16 y 74 años, destacaron, además, que el género y la orientación sexual sí influyó en la búsqueda de ayuda, siendo las mujeres quienes recurren con mayor frecuencia a algún tipo de apoyo, a diferencia de las demás personas del colectivo LGTBIQ+. Las fuentes de apoyo más recurridas en estos casos suelen ser las amistades como apoyo informal y, en segundo lugar, la atención psicológica como fuente de apoyo formal, aunque en muchos casos es frecuente la combinación de estos dos tipos de apoyo (Sylaska y Edwards 2015, Di Battista *et al.* 2021).

La mayoría de las investigaciones empíricas que abordan estos procesos de búsqueda de ayuda en las víctimas de violencia en parejas de minorías sexo-genéricas se han realizado en el ámbito anglosajón, como así informan recientes revisiones sistemáticas en esta materia (Calton *et al.* 2016, Amorós 2018, Di Battista *et al.* 2021, Harden *et al.* 2022, Laliga Mollá 2023a, Santoniccolo *et al.* 2023, Laliga-Mollá *et al.* 2024d), a diferencia del contexto español y latinoamericano en los que estos estudios relativos a los procesos de desvictimización todavía son muy minoritarios, predominando en mayor medida investigaciones centradas en la tipología y frecuencia de esta violencia, así como en los factores de riesgo (López y Ayala 2011, Barrientos *et al.* 2016, Rodríguez Otero *et al.* 2017, Saldivia Mansilla *et al.* 2017, Longares *et al.* 2019, Redondo-Pacheco *et al.* 2021).

En nuestro contexto español, en relación con los procesos de desvictimización de la violencia en parejas del colectivo LGTBIQ+, cabe destacar la investigación que, a nivel estatal, se llevó a cabo por la Asociación Aldarte a finales de 2009,² publicándose al respecto un informe en el año 2012 (Mujika 2012). En esta investigación, además de abordar la prevalencia y tipología de esta violencia, también analizaron las medidas adoptadas por hombres gays y mujeres lesbianas víctimas de la violencia en parejas del mismo sexo. Realizaron 110 encuestas en todo el territorio español, encuestas que fueron dirigidas tanto a víctimas como a personas que pudiesen conocer de estas situaciones. Los datos informaron que, en relación con aquellas personas que tomaron conciencia de las situaciones en las que estaban inmersas, las amistades fue la principal vía de desahogo y/o comunicación.

Este artículo tiene como objetivo general conocer los procesos de búsqueda de ayuda de las mujeres lesbianas en el ámbito catalán. Concretamente, en aquellas mujeres que sí iniciaron dichos procesos, con el fin de conocer las fuentes y/o recursos de apoyo a las que con mayor o menor medida se recurre ante estas situaciones, la percepción de la utilidad que tienen dichos recursos, la calificación jurídica que otorgan las participantes a estos casos y los posibles servicios que puedan conocer al respecto. La finalidad de este estudio busca, por tanto, mejorar los recursos de atención, acompañamiento y apoyo a las víctimas de esta violencia a través de la implementación de políticas públicas. Es decir, contribuir a que los procesos de desvictimización permitan abordar esta problemática con carácter integral y eficacia, además de prevenir nuevas situaciones de violencia en futuras relaciones de pareja.

Con carácter previo al abordaje de esta investigación, cabe destacar que en España la violencia en parejas de mujeres lesbianas está excluida del ámbito de protección que

² <https://www.aldarte.org/rinconsinviolencia/site/documentosinteres.asp>

establece la Ley Orgánica 1/2024, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género (Larrauri 2007, Coll-Planas *et al.* 2008, López y Ayala 2011, Mujika 2012, Amorós 2018, Coll-Planas y San Martín 2022, Laliga Mollá 2023b, 2024). En este sentido, la violencia en parejas del mismo sexo se encuadra dentro de la denominada violencia doméstica, figura jurídica a través de la cual las víctimas de esta violencia pueden acceder a los derechos que integra el marco general de protección y apoyo regulado por la Ley 4/2015, de 27 de abril (Laliga Mollá 2023b, 2024). No obstante, si atendemos al marco referencial, la sociedad heterosexista, los preceptos de género referidos a los vínculos afectivos-sexuales susceptibles en desembocar situaciones de violencia en pareja (como el control, el poder, la dominación o los mitos del amor romántico), se desarrollan y reproducen tanto en parejas heterosexuales como en mujeres lesbianas. Por tanto, el tratamiento jurídico penal de la violencia en parejas de minorías sexo-genéricas bajo la figura de la violencia doméstica implica desatender las implicaciones que subyacen al género como base del actual sistema de opresión (Renzetti 1992, Eaton 1994, Ristock 2005, Larrauri 2007, Coll-Planas *et al.* 2008, Alonso 2022, Vela 2022).

Atendiendo a la referida invisibilización que, actualmente, existe en torno a esta problemática en el contexto español al presentarse bajo las lógicas heterosexistas, esta investigación parte de la hipótesis de que las mujeres lesbianas víctimas de esta violencia tienen dificultades para poder identificar estas situaciones y/o reconocerse como tal al no disponer de herramientas al respecto, a diferencia de las mujeres heterosexuales. A su vez, esto puede conllevar a que las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja que inician los procesos de búsqueda de ayuda desconozcan recursos o medidas específicas que atiendan con carácter integral y eficacia estas situaciones y/o se vivan estas experiencias como un problema personal o de pareja, de modo que las fuentes de apoyo que en mayor medida predominarán serán las amistades y/o la atención psicológica. Es decir, fuentes informales o formales, pero de carácter privado y no público.

2. Método

2.1. *Diseño de investigación*

Se realizó un estudio transversal no experimental, de carácter comparativo con metodología de encuestas (Ato *et al.* 2013). Para poder participar en el estudio se establecieron como criterios de inclusión: ser mujer lesbiana, ser mayor de edad (≥ 18 años), y residir habitualmente en algunas de las provincias de Cataluña (Gerona, Lérida, Tarragona o Barcelona).

2.2. *Técnica: El cuestionario*

Con el objetivo de indagar en los procesos de desvictimización de las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja, diseñamos y pusimos en práctica un cuestionario a través de la aplicación *Microsoft Forms*. El cuestionario de carácter voluntario y totalmente anónimo contenía un total de 42 preguntas abiertas y cerradas, disponible en dos idiomas, en castellano y en catalán. La duración media para su finalización fue de 9 minutos. Dicho cuestionario se dividió en diferentes bloques, además de contener una presentación e introducción. Tras la supervisión y aprobación de los protocolos del

cuestionario por el Comité de Ética de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña, estuvo en activo durante tres meses, desde principios de diciembre de 2023 hasta el 6 de marzo de 2024.

En la presentación del cuestionario se facilitó a las participantes los datos de las personas investigadoras, además de la filiación institucional, los objetivos y la finalidad de la investigación. También se informó de los beneficios y posibles riesgos que podría conllevar la participación en este estudio. Al respecto, se facilitó un correo electrónico para resolver cualquier duda que pudiese surgir en relación con la investigación y/o participación.

El cuestionario se inició con una primera parte introductoria destinada a obtener información sobre las principales variables de análisis de las mujeres (los datos socioeconómicos) y, a continuación, se establecieron las preguntas en relación con la problemática a investigar, estructurada por bloques. El primer bloque del cuestionario se centró en preguntas sobre la tipología, frecuencia y duración de la violencia en pareja para, a continuación, estudiar los procesos de búsqueda de ayuda (bloque 2) y las barreras que dificultan u obstaculizan iniciar estos procesos (bloque 3). Los resultados que se muestran en este estudio hacen referencia a las preguntas referidas al segundo bloque del cuestionario.

Las preguntas del cuestionario se diseñaron tomando como referencia otras investigaciones empíricas relacionadas con esta materia que ya se habían puesto en práctica en otros contextos, integradas en recientes revisiones sistemáticas (Calton *et al.* 2016, Di Battista *et al.* 2021, Harden *et al.* 2022, Santoniccolo *et al.* 2023, Laliga Mollá 2023a, Laliga-Mollá *et al.* 2024d). En este sentido, algunas preguntas las pudimos trasladar a nuestra investigación, otras se reformularon y/o contextualizaron al ámbito español, además de incorporar algunas preguntas concretas en relación con el contexto catalán. Esto nos permitió aplicar una técnica metodológica ajustada a la problemática. Asimismo, para integrar la perspectiva interseccional, las preguntas referidas a las variables de análisis de las participantes se elaboraron también tomando como referencia distintas guías y estudios sobre la incorporación de dicha perspectiva en las investigaciones y, en especial, en materia de violencia de género (Coll-Planas *et al.* 2021, Biglia *et al.* 2022).

2.3. Tipos de muestreo

El cuestionario que elaboramos y diseñamos estaba dirigido exclusivamente para la participación de mujeres lesbianas, mayores de edad y que residiesen habitualmente en algunas de las provincias de Cataluña (Gerona, Lérida, Tarragona o Barcelona). Si bien, teniendo en cuenta que los miembros de la población del colectivo LGTBI+ son difíciles de localizar, además del desconocimiento de cuántas mujeres lesbianas residen habitualmente en Cataluña y/o cuántas de ellas son o han sido víctimas de violencia en pareja, aplicamos un muestreo no probabilístico. Concretamente, pusimos en práctica el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia y el muestreo de bola de nieve (Babbie 2004, Creswell 2013). La aplicación de estos dos tipos de muestreo se utilizó con fines exploratorios, dada la poca información de la que disponemos en el contexto español en torno a este fenómeno (Babbie 2004). Por tanto, los fines con los que se aplican estos tipos de muestreo versan en posibilitar la máxima visibilidad de esta problemática,

obtener una comprensión general de la problemática, orientar y/o posibilitar su continuidad en investigaciones posteriores.

El método de la bola de nieve como reclutamiento de las participantes consiste en dirigir el cuestionario primero a nuestros contactos personales para que posteriormente, contribuyan en su difusión a sus respectivos contactos a través de las distintas redes sociales (Arroyo y Finkel 2019). La técnica de la bola de nieve nos permitió acceder a mujeres lesbianas (víctimas o no de la violencia en pareja) que residían habitualmente en alguna de las cuatro provincias de Cataluña, que estaban fuera de nuestro alcance, de nuestro círculo más cercano, pero que, a través de una cadena de contactos posibilitaron su participación en esta investigación. A través del tipo de muestreo intencional, consistente en la selección de las participantes en función del juicio de los/las investigadores/as por su posible utilidad (Babbie 2004), nos pusimos en contacto con diferentes colectivos LGTBIQ+, asociaciones específicas de mujeres lesbianas, grupos de investigación en género y diversidad sexualidad, y profesorado de la Universidad de Girona afín con la materia a investigar. Contactos que hicieron posible una mayor participación de las mujeres lesbianas en esta investigación.

2.4. Estrategia de difusión y selección de datos

La aplicación *Microsoft Forms* nos proporcionó un enlace y un código QR a través del cual las participantes pudieron acceder al cuestionario. Para posibilitar dicho acceso pusimos en práctica una estrategia de difusión en la que combinamos la difusión *online* y presencial. Si bien, esta última se inició posteriormente y en función de la baja participación de alguna de las provincias de Cataluña. La difusión *online* consistió en enviar por vía email y por redes sociales a los contactos seleccionados un mensaje de presentación de la investigación, en la que se contenía el enlace de acceso al cuestionario para poder participar. Al mes siguiente de la puesta en práctica del cuestionario, y atendiendo a la baja participación que estaba teniendo la provincia de Tarragona, se decidió poner en práctica la difusión presencial, concretamente en las ciudades de Reus y Tarragona a través del material que diseñamos: tarjetas y marcapáginas en las que, además de una breve presentación a la investigación, contenían el Código QR de acceso al cuestionario. Este material se difundió en tres librerías de dicha provincia con temática en género y diversidad sexo-genérica.

2.5. Muestra

Obtuvimos 135 respuestas de mujeres lesbianas que residían habitualmente en alguna de las cuatro provincias que integra Cataluña (Gerona, Lérida, Barcelona y Tarragona), de las cuales 7 de ellas no prestaron su consentimiento para participar en la investigación (el 5 %), por tanto, participaron 128 mujeres. Más de la mitad de las participantes, el 65 % (83 de 128 mujeres), informó haber vivido o seguir viviendo situaciones de violencia en parejas o expareja. En esta investigación centramos nuestra atención en los datos que nos proporcionaron estas mujeres, "víctimas" de la violencia en pareja y, en especial, en relación con las mujeres que iniciaron los procesos de búsqueda de ayuda y accedieron a alguna de las fuentes de apoyo. La selección de estos resultados se realizó atendiendo a las respuestas de tipología, frecuencia y duración de la violencia en pareja, excluyendo las demás participantes que indicaron no haber vivido estas situaciones de violencia.

2.6. *Análisis de datos*

Utilizamos frecuencias y porcentajes para describir las características socioeconómicas y personales de las participantes. Además, empleamos la prueba de chi-cuadrado para una muestra para determinar la probabilidad de ocurrencia de la violencia en la pareja, de contar la experiencia de dicha violencia y de buscar algún tipo de apoyo. También, utilizamos la prueba de chi-cuadrado para muestras independientes, o en su caso, la prueba exacta de Fisher cuando alguna de las frecuencias esperadas fue menor a 5, para comparar, por una parte, el hecho de contar o no la violencia vivida en función de las variables socioeconómicas de las participantes, y, por otra parte, la búsqueda o no de algún tipo de apoyo en función de las variables socioeconómicas de las participantes. Como medida del tamaño del efecto, se utilizaron el coeficiente Phi o el coeficiente V de Cramer (Cohen 1988). Finalmente, empleamos el coeficiente de correlación para examinar la relación entre la edad de los participantes con el hecho de contar la experiencia de violencia de pareja vivida y con la búsqueda de apoyo de algún tipo de apoyo. Todos los análisis estadísticos se realizaron con el programa estadístico SPSS versión 28 para Windows, y las pruebas estadísticas se interpretaron asumiendo un nivel de significación del 5 % ($\alpha = 0,050$).

2.7. *Criterios éticos y legales*

Cabe tener en cuenta que, algunas mujeres lesbianas sí pueden ser víctimas de violencia en pareja, pero es posible que no se identifiquen con esta problemática por ser un fenómeno generalmente asociado con las mujeres heterosexuales (Larrauri 2007, Coll-Planas *et al.* 2008, Mujika 2012, Amorós 2018, Coll-Planas y San Martín 2022, Laliga Mollá 2023b, 2024). Del mismo modo, es posible también que muchas de ellas no se consideren “víctimas” según las percepciones subjetivas y/o mitos que, desde la práctica jurídica, se tiende a transmitir como mujeres heterosexuales, irracionales y sin capacidad, sobre todo, cuando no se ajustan a las pautas previstas en el sistema judicial, por no denunciar y/o retirar las denuncias, entre otros comportamientos (Larrauri 2007, San Martín y González 2011, Laliga y Bonilla 2015). Una situación que todavía es más compleja cuando, además, existen otras identidades estigmatizadas, como ocurre con las mujeres lesbianas (Overstreet y Quinn 2013). En este sentido, optamos por no mencionar en los cuestionarios los términos de “víctimas” y “violencia” por las siguientes razones: 1) por el rechazo que pudiese ocasionar en mujeres a participar, así como el abandono de los cuestionarios de las mujeres que lo hubiesen iniciado; 2) para evitar condicionar las respuestas, en especial, con el fenómeno social. En sustitución al término de “violencia” empleamos otros referidos al “abuso” o “maltrato”.

En relación con la protección de los datos personales, los cuestionarios fueron voluntarios y totalmente anónimos, de modo que no pusimos en riesgo sus datos personales porque no los solicitamos. Sin embargo, dado que las mujeres lesbianas que participaron en dichos cuestionarios tenían la posibilidad, sí así lo deseaban, de realizar una posterior entrevista abierta para ampliar y/o profundizar las cuestiones abordadas o relacionadas, así como para contar su experiencia, en su caso, informamos de la adopción de medidas oportunas para garantizar la completa confidencialidad de sus datos personales. Protección de datos personales en aplicación de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los protocolos de esta investigación, como ya hemos avanzado más arriba, fueron supervisados y aprobados por el Comité de Ética de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña.

3. Resultados

3.1. Datos socioeconómicos de las participantes

Los datos socioeconómicos que nos aportaron las participantes atendieron a diferentes variables: ámbito provincial en el que residían habitualmente, nacionalidad, edad, clase social, maternidad, visibilidad o no de su orientación sexual lésbica, diversidad funcional, discriminación, situación profesional, estado civil, religión e ideales políticos. A continuación, destacamos las variables o ejes de desigualdad que consideramos más relevantes para el análisis que presentamos en este estudio en concreto.

En la investigación participaron diferentes mujeres que residían en las cuatro provincias de Cataluña. La participación más alta se situó en la provincia de Barcelona con un 70 % (58 de las 83 mujeres), siendo mucho más baja la participación en las restantes provincias: en Gerona participaron 9 mujeres y en las provincias de Lérida y Tarragona 8 mujeres, respectivamente. La mayoría de las participantes de las diferentes provincias residían en zonas urbanas, siendo muy poca la presencia de mujeres que residían en zonas rurales o costeras.

El 83 % de las participantes (69 de las 83 mujeres) eran españolas. El resto de las participantes, el 17 % (14 de las 83 mujeres), tenían nacionalidades distintas a las españolas. Concretamente, además de las españolas, participaron: tres mujeres argentinas; dos mujeres italianas, mexicanas, colombianas y brasileñas, respectivamente; y una mujer peruana, ecuatoriana y canadiense. Prácticamente todas las mujeres con nacionalidad distinta a la española (14 participantes) residían habitualmente en la provincia de Barcelona, excepto una de ellas que residía en la provincia de Lérida.

Participaron mujeres con edades comprendidas entre los 18 años y más de 65 años, aunque determinados grupos de edad tuvo muy baja participación en esta investigación. Por ejemplo, la participación de las mujeres jóvenes, entre los 18 y menos de 30 años, fue mucho más baja que el resto de los grupos de edad. Lo mismo sucedió con la participación de las mujeres mayores, con edades comprendidas entre los 60 años o más. La mayor participación de las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja se concentró en la edad adulta, entre los 30 años y menos de 55 años (gráfico 1).

Todas las mujeres que participaron en esta investigación tenían diferentes estudios realizados, aunque predominó la presencia de mujeres con estudios superiores universitarios, concretamente el 69 % de las participantes, es decir, 57 de las 83 mujeres. El restante 26 % de la participación (22 mujeres) habían terminado la educación secundaria, el bachillerato y/o formación profesional, y el 5 % de las participantes (cuatro mujeres) terminaron la educación primaria.

GRÁFICO 1

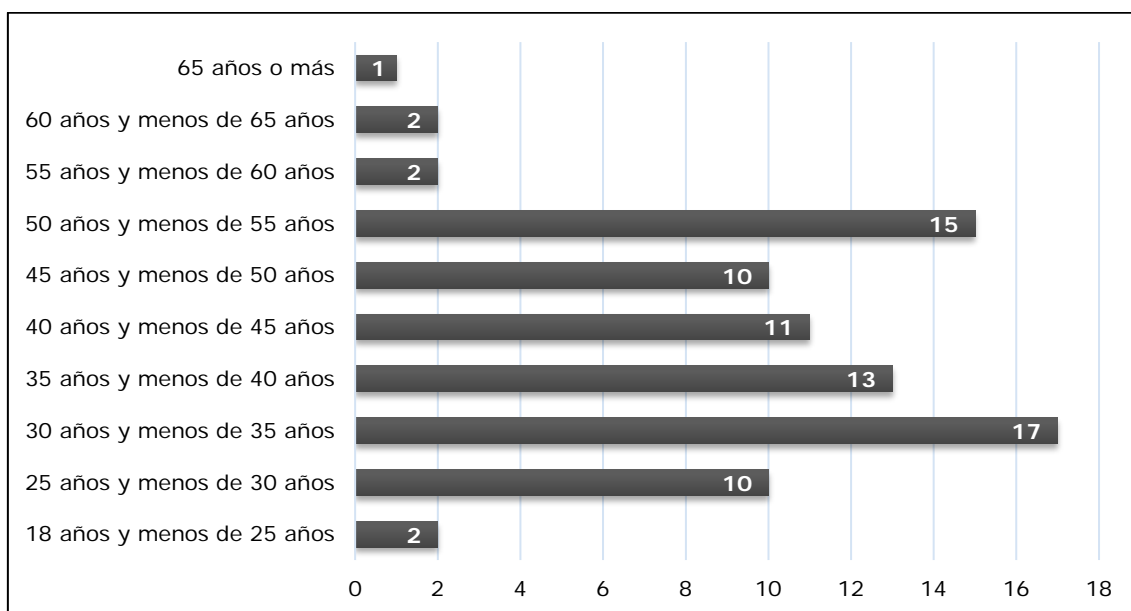


Gráfico 1. Participación por edades.

(Fuente: Elaboración propia.)

En atención al nivel social o económico de las participantes, la mayoría de las mujeres se identificaron con un nivel económico medio, concretamente el 62 % de las participantes (51 de las 83 mujeres). El 19 % de las participantes (16 mujeres) se identificó con un nivel económico medio bajo y el 11 % (9 mujeres) con un nivel medio alto. Una minoría de las participantes, el 6 % (5 mujeres), se identificaron con un nivel económico bajo. El restante 2 % de las participantes se identificaron con un nivel económico alto.

Sólo una minoría de las participantes, el 20 % (18 de 83 mujeres), eran madres. En cuanto a la visibilidad o no de su orientación sexual lésbica, el 76 % de las participantes indicaron que era pública (63 de 83 mujeres). Únicamente la orientación sexual lésbica era pública en determinados lugares en un 22 % de las participantes (18 de 83 mujeres). En el resto de las participantes, una minoría de ellas, en el 2 % (dos mujeres), dicha identidad sexual no era pública en ningún lugar.

Por último, en cuanto a los datos socioeconómicos de las participantes de esta investigación, mujeres que son o han sido víctimas de la violencia en pareja, cabe destacar que el 10 % (8 de las 83 mujeres) indicaron padecer alguna condición que les limitaba de forma física o psíquica en su vida diaria. El 45 % (37 de las 83 mujeres) indicaron sentirse discriminadas por su color de piel o apariencia.

3.2. Violencia en parejas de mujeres lesbianas: Explicitación de la violencia

Retomando los datos comentados más arriba en cuanto a la participación de este estudio, finalmente, fueron 128 mujeres las que dieron el consentimiento para participar en esta investigación. Más de la mitad de las participantes, el 65 % (83 de las 128 mujeres), indicaron haber vivido o seguir viviendo situaciones de violencia en pareja.³ La prueba

³ Las cuestiones referido a al primer bloque del cuestionario en torno a la tipología, frecuencia y duración de la violencia en parejas de mujeres lesbianas en Cataluña se desarrollan con más detenimiento en otro trabajo que complementa los datos de la investigación que presentamos en este espacio. Ambos estudios

de chi-cuadrado de bondad de ajuste reveló diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje observado y el esperado ($\chi^2(1) = 11,28, p < 0,001$), lo que indica que es más probable que las participantes hayan vivido o estén viviendo situaciones de violencia. En relación con estas participantes (83 mujeres), les preguntamos con carácter voluntario si contaron a alguien estas situaciones de violencia en pareja o expareja. Esta pregunta fue contestada por 76 de las 83 mujeres que son o han sido víctimas de este fenómeno. El 76 % de las participantes que contestaron esta pregunta (63 mujeres) informaron que sí contaron a alguien estas situaciones de violencia (gráfico 2). De nuevo, la prueba de chi-cuadrado de bondad de ajuste detectó diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje observado y el esperado ($\chi^2(1) = 32,90, p < 0,001$), lo que indica que es más probable que las participantes hayan contado a alguien estas situaciones de violencia.

GRÁFICO 2

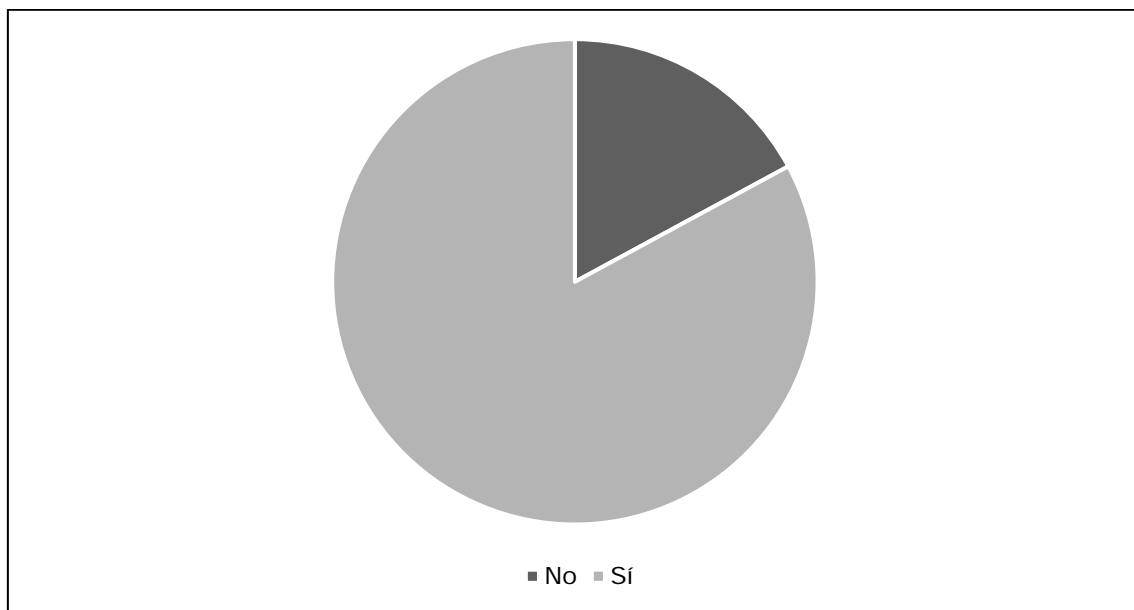


Gráfico 2. Explicación de la violencia en pareja.
(Fuente: Elaboración propia.)

A través de las ramificaciones que establecimos en algunas preguntas del cuestionario, como en la referida pregunta, las participantes que hicieron explícita las situaciones de violencia en pareja (63 de las 76 mujeres que contestaron la pregunta) fueron derivadas a otra pregunta con carácter abierto para informar las fuentes y/o personas concretas a las que contaron estas experiencias y/o vivencias de violencia en pareja o expareja. Todas las participantes, excepto una de ellas (62 mujeres) informaron una o diversas fuentes a las que acudieron y verbalizaron estas situaciones. Mientras que 33 de las 62 participantes lo contaron a única fuente concreta, las restantes 31 mujeres recurrieron a distintas fuentes para hacer explícitas estas situaciones. La mayoría de las participantes informaron que la principal fuente para contar estas situaciones de violencia fueron las amistades. Fuente primordial que se presente de forma individual, como única fuente,

están íntimamente conectados y forman parte de un trabajo más amplio, propio de la tesis doctoral (Laliga-Mollá *et al.* 2024b).

pero, también, combinada o articulada con otros tipos de fuentes, entre las que destacan los familiares y los profesionales de la salud (psicólogas y terapeutas) (gráfico 3).

GRÁFICO 3

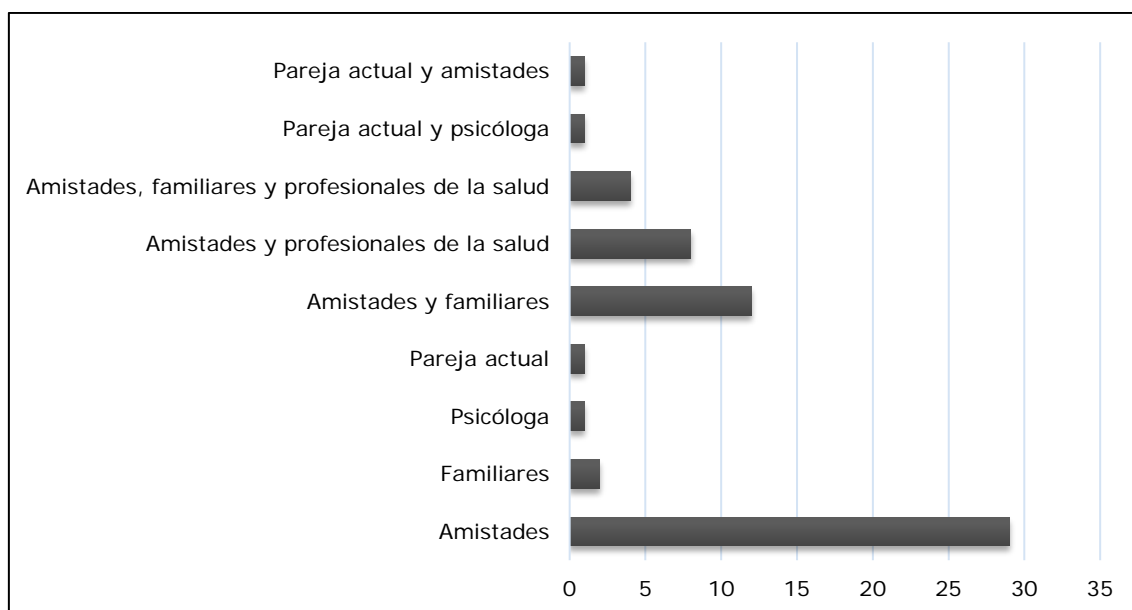


Gráfico 3. Fuentes para contar las situaciones de violencia en pareja.
(Fuente: Elaboración propia.)

Algunas de las participantes, además de indicar las fuentes a las que acudieron para contar estas situaciones de violencia en pareja, informaron también el orden por el que lo hicieron. Así, por ejemplo, la participante número 57 destacó que “primero a mis amigx, después a mi familia y luego a la policía”. Por su parte, la participante número 18 añadió al respecto el momento en el que tuvo lugar la explicitación de esta violencia: “hermana, amiga, sobrina, pero después de dos años de silencio”.

3.3. Procesos de búsqueda de ayuda

3.3.1. Fuentes y momento de la solicitud de ayuda

Siguiendo con el estudio de los procesos de búsqueda de ayuda de las mujeres lesbianas que han sido o siguen siendo víctimas de la violencia en pareja o expareja en el contexto catalán, les preguntamos si en algún momento pidieron ayuda. Esta pregunta, de carácter voluntaria, fue contestada por 76 de las 83 participantes. La mayoría de ellas, 44 de las 76 mujeres (el 53 %) indicaron haber solicitado algún tipo de apoyo. El resto de las participantes, 32 de las 76 mujeres (el 39 %) no pidieron ninguna ayuda⁴ (gráfico 4). No hubo diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje observado y el esperado ($X^2(1) = 1,90, p = 0,169$).

⁴ El análisis de los motivos por los cuales las mujeres lesbianas que han sido o siguen siendo víctimas de violencia en pareja no han contado estas situaciones ni han pedido ayuda, se aborda con mayor profundidad en otro trabajo, íntimamente conectado con la investigación que presentamos en este espacio. Ambos estudios están íntimamente conectados y forman parte de un trabajo más amplio, propio de la tesis doctoral (Laliga-Mollá *et al.* 2024c).

GRÁFICO 4

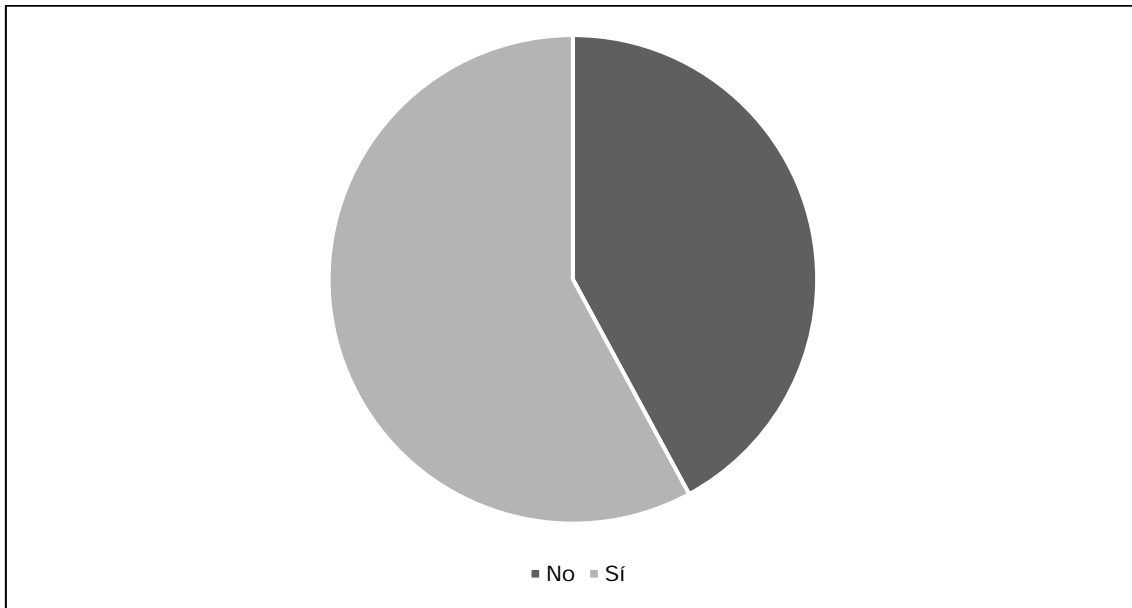


Gráfico 4. Participantes que piden ayuda y/o apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

Las participantes que indicaron haber pedido ayuda ante las situaciones de violencia en pareja (44 mujeres), el cuestionario las derivó a través de las referidas ramificaciones a otra pregunta para que indicaran el tipo de apoyo al que habían accedido y/o solicitado. Esta pregunta tenía carácter mixto en cuanto que se les facilitó las respuestas (podían elegir uno o diferentes tipos de apoyo), pero, también, se les permitió la opción de añadir otras fuentes de apoyo distintas a las anteriores, a través del espacio habilitado al respecto como "otros". Mientras que 17 de las 44 participantes (el 39 %) sólo seleccionaron un tipo de apoyo, las restantes 27 mujeres (el 61 %) indicaron varias fuentes de apoyo a las que recurrieron para pedir ayuda.

La atención psicológica fue la fuente de apoyo más recurrida por las participantes. Este apoyo psicológico se presentó como fuente individual y combinada o articulada con otras fuentes de ayuda. Concretamente, 38 de las 44 participantes indicaron haber pedido ayuda a los y las profesionales de salud mental. Las amistades, fue la segunda fuente de apoyo a la que accedieron la mayoría de las participantes amistades que, también, se presentó como una fuente de carácter individual (en 5 participantes) y combinada con otras fuentes de apoyo (en 20 participantes). Tras las amistades, los libros de autoayuda en la gestión de las emociones fue otra de las fuentes más recurrida ante las situaciones de violencia en pareja o expareja: tres de las participantes la seleccionaron como única fuente a la que recurrir, mientras que otras 10 mujeres lo combinaron con otras fuentes de apoyo (gráfico 5).

GRÁFICO 5

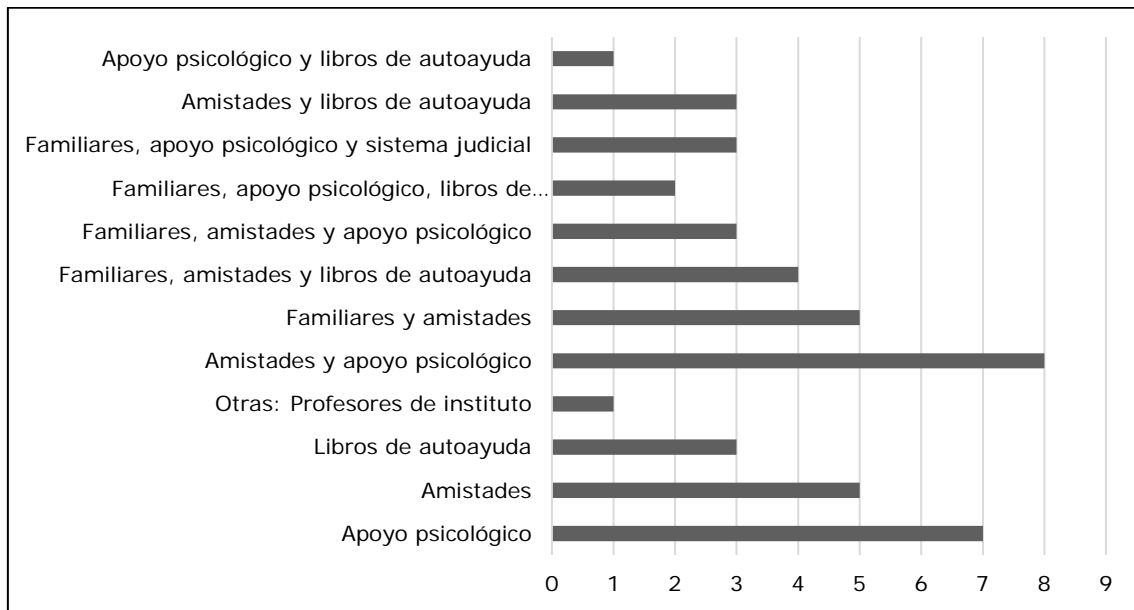


Gráfico 5. Fuentes de ayuda y/o apoyo de las participantes.
(Fuente: Elaboración propia.)

El momento para solicitar ayuda y/o apoyo fue distinto en las 44 participantes. Si bien, la mayoría de ellas, el 57 % (25 de 44 mujeres), solicitaron ayuda cuando estaban presentes las situaciones de violencia y la relación de pareja continuaba. Otras de las participantes, el 45 % (20 de 44 mujeres), destacaron que la solicitud de ayuda tuvo lugar cuando terminó la relación de pareja. Una de las participantes, el 2 %, informó que el momento de la solicitud de ayuda y/o apoyo fue en ambos casos, tanto cuando estaban presentes estas situaciones de violencia y la relación continuaba, así como cuando terminó la relación de pareja (gráfico 6).

GRÁFICO 6

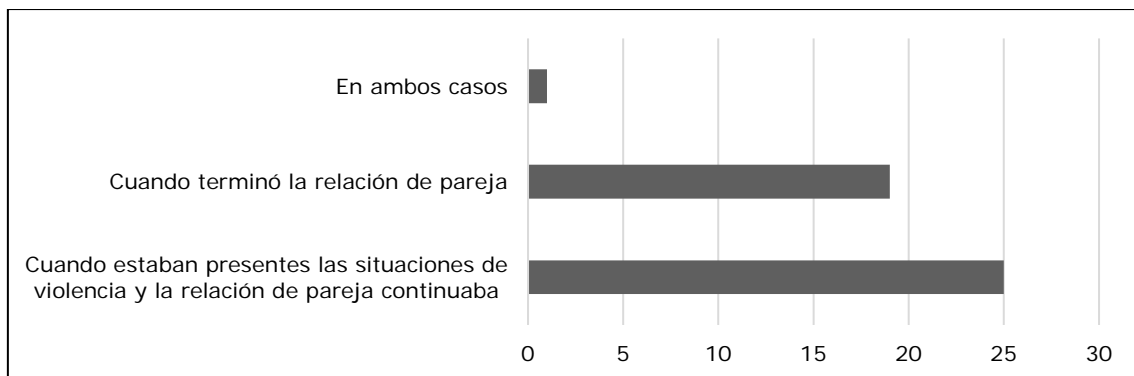


Gráfico 6. Momento de la solicitud de ayuda y/o apoyo de las participantes.
(Fuente: Elaboración propia.)

3.3.2. Comparativa entre participantes cuentan la violencia y piden ayuda

Como hemos podido comprobar, no todas las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja que contaron a alguien esas situaciones de maltrato o abuso en pareja finalmente pidieron ayuda. De las 76 participantes que contestaron estas preguntas, 63 de ellas contaron a alguien las situaciones de violencia, pero sólo 44 de las 63 participantes finalmente acudieron a alguna fuente de apoyo. En ambos casos, tanto

quienes cuentan las situaciones de violencia como las que piden algún tipo de ayuda, la mayoría de ellas son víctimas de diferentes tipos de violencia en pareja (tabla 1). Además, los resultados de la prueba de chi-cuadrado mostraron una asociación estadísticamente significativa entre haber contado a alguien las situaciones de violencia y buscar alguna fuente de apoyo ($\chi^2(1) = 16,21$, $p < 0,001$). El coeficiente phi de 0.46 indica una asociación moderada entre contar la situación de violencia y buscar apoyo.

TABLA 1

| | <i>Participantes que cuentan las situaciones de violencia</i> | <i>Participantes que piden apoyo</i> |
|---|---|--------------------------------------|
| | 63 participantes | 44 participantes |
| <i>Un tipo concreto de violencia en pareja: Violencia psicológica</i> | 23 participantes: 37 % | 14 participantes: 32 % |
| <i>Más de un tipo de violencia en pareja: Física, psicológica, económica o sexual</i> | 40 participantes: 63 % | 30 participantes: 68 % |

Tabla 1. Participantes que cuentan la violencia y piden apoyo según tipos de violencia. (Fuente: Elaboración propia.)

En atención a la zona geográfica de las participantes y según los datos de participación global, no se detectaron diferencias estadísticamente significativas dado que las mujeres que contaron las situaciones de violencia y aquéllas que finalmente pidieron ayuda residían habitualmente en alguna de las cuatro provincias de Cataluña ($\chi^2 = 2,03$, $p = 0,609$, V de Cramer = 0,165; $\chi^2 = 2,37$, $p = 0,524$, V de Cramer = 0,178; respectivamente). Lo mismo ocurrió con las zonas costeras, rurales o urbanas a las que pertenecían las participantes y en las que tampoco se identificaron diferencias por zonas o áreas ($\chi^2 = 1,21$, $p = 0,611$, V de Cramer = 0,125); $\chi^2 = 1,76$, $p = 0,426$, V de Cramer = 0,150; respectivamente). No obstante, la participación en atención a la solicitud de apoyo, como ya se ha indicado más arriba, es mucho menor a la que está relacionada con la explicitación de la violencia (tabla 2).

TABLA 2

| | <i>Participación global</i> | | | <i>Participantes que cuentan las situaciones de violencia</i> | | | <i>Participantes que piden apoyo</i> | | |
|------------------|-----------------------------|------------|--------------|---|------------|--------------|--------------------------------------|------------|--------------|
| | Zona urbana | Zona rural | Zona costera | Zona urbana | Zona rural | Zona costera | Zona urbana | Zona rural | Zona costera |
| <i>Barcelona</i> | 44 | 8 | 6 | 34 | 6 | 5 | 25 | 5 | 1 |
| <i>Tarragona</i> | 4 | 1 | 3 | 3 | 0 | 3 | 2 | 0 | 2 |
| <i>Lérida</i> | 7 | 1 | - | 5 | 1 | - | 4 | 1 | - |
| <i>Gerona</i> | 6 | 2 | 1 | 4 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 |
| | 83 participantes | | | 63 participantes | | | 44 participantes | | |

Tabla 2. Participantes que cuentan la violencia y piden apoyo, según la zona geográfica. (Fuente: Elaboración propia.)

Según la variable de la nacionalidad de las participantes, no hubo diferencias entre las participantes españolas y aquéllas con nacionalidad distinta a la española en haber contado a alguien las experiencias en violencia en pareja ($\chi^2 = 0,096$, $p = 1$, $\phi = 0,036$) y en relación con aquéllas que finalmente piden ayuda ($\chi^2 = 3,01$, $p = 0,083$, $\phi = 0,199$) (tabla 3).

TABLA 3

| | <i>Participación global</i> | <i>Participantes que cuentan las situaciones de violencia</i> | <i>Participantes que piden apoyo</i> |
|--|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| <i>Nacionalidad española</i> | 83 participantes | 63 participantes | 44 participantes |
| <i>Nacionalidad distinta a la española</i> | 69 participantes | 51 | 33 |
| | 14 participantes | 12 | 11 |

Tabla 3. Participantes que cuentan la violencia y piden apoyo, según la nacionalidad.
(Fuente: Elaboración propia.)

En el análisis de la variable de la edad se observó que determinados grupos de edad no estuvieron presentes entre las mujeres que pidieron algún tipo de ayuda, a diferencia de la participación en relación con la explicitación de la violencia en pareja. En atención al cómputo global de la participación en función de la edad, las participantes con una edad comprendida entre los 18 años y más de 65 años contaron a alguien las situaciones de maltrato o abuso en la pareja (gráfico 7). Sin embargo, la edad no mostró una relación estadísticamente significativa con el hecho de contar a alguien la experiencia de violencia sufrida ($r = -0,007$, $p = 0,953$). Por otra parte, las participantes que pidieron algún tipo de apoyo se situaron entre las franjas de edad de los 18 años y menos de 55 años. Las participantes con edades comprendidas entre los 55 o más edad no solicitaron ningún tipo de ayuda (gráfico 8). De hecho, se observó una relación negativa de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre la edad de las participantes y la solicitar ayuda ($r = -0,301$, $p = 0,008$), lo que indica que, a mayor edad, menor búsqueda de ayuda.

GRÁFICO 7

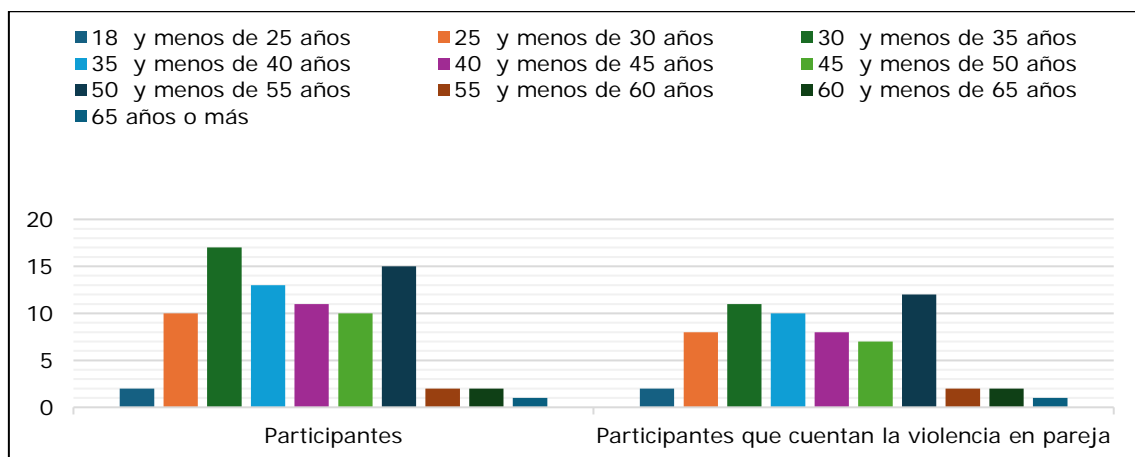


Gráfico 7. Participantes que cuentan la violencia en atención a los grupos de edad.
(Fuente: Elaboración propia.)

GRÁFICO 8

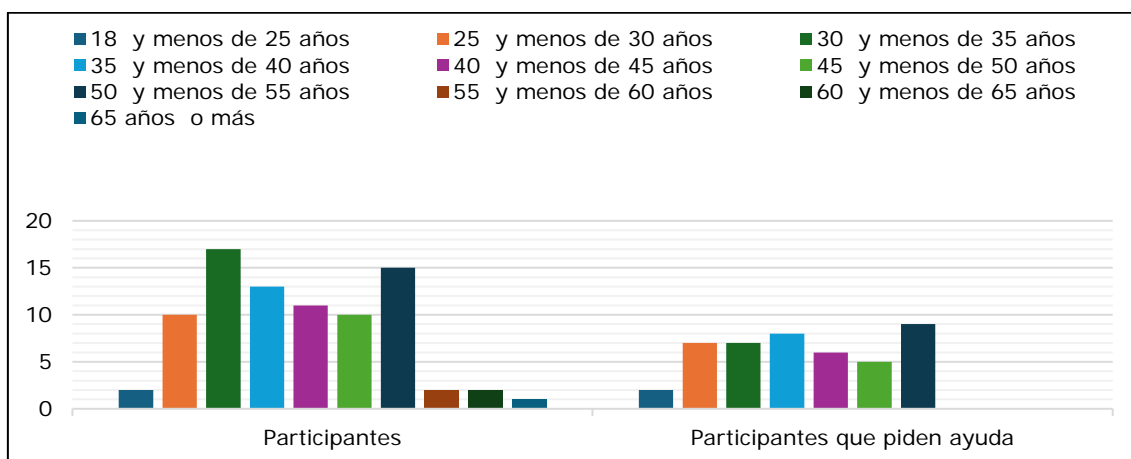


Gráfico 8. Participantes que solicitan ayuda en atención a los grupos de edad.

(Fuente: Elaboración propia.)

En función de los estudios realizados de las participantes pudimos observar que, teniendo en cuenta el global de la participación de las mujeres en esta investigación, únicamente en relación con las que tenían estudios realizados en secundaria, prácticamente todas ellas contaron las situaciones de violencia, a diferencia del resto de las participantes (gráfico 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2 = 9,25$, $p = 0,016$, V de Cramer = $0,344$). Sin embargo, en relación con la solicitud de apoyo, no hubo diferencias estadísticamente significativas en función de los estudios realizados ($\chi^2 = 2,25$, $p = 0,578$, V de Cramer = $0,174$) (gráfico 10).

GRÁFICO 9

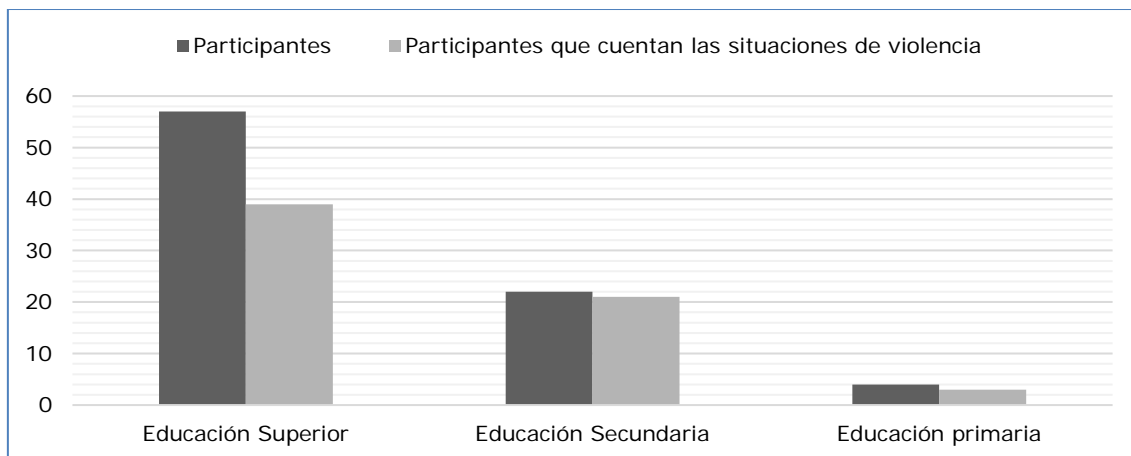


Gráfico 9. Participantes que cuentan la violencia en atención a los estudios realizados.

(Fuente: Elaboración propia.)

GRÁFICO 10

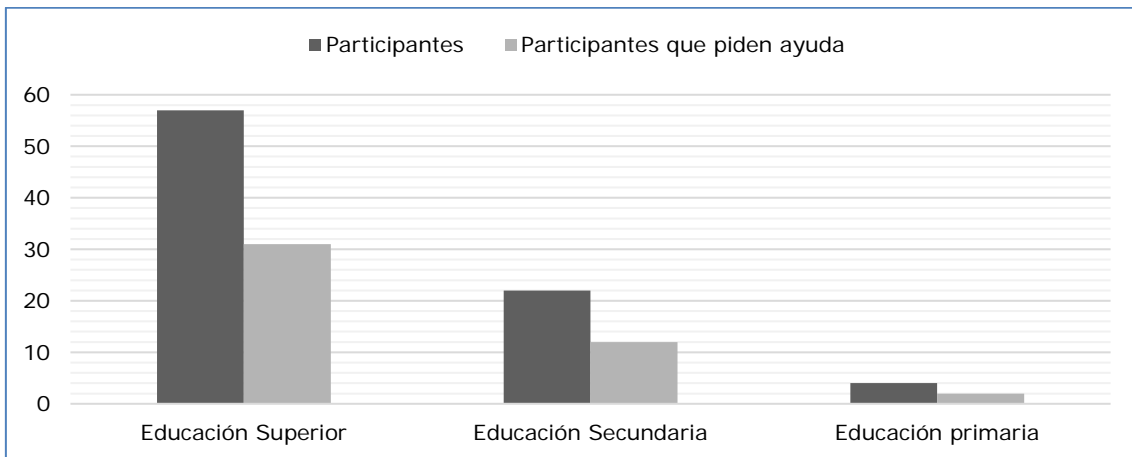


Gráfico 10. Participantes que piden ayuda en atención a los estudios realizados.
(Fuente: Elaboración propia.)

Por último, cabe destacar que del análisis que realizamos en función de la clase social, mujeres que se identificaron con distintas clases sociales contaron las situaciones de violencia en pareja, no habiendo diferencias estadísticamente significativas en el hecho de contar la situación de violencia en función de la clase social ($\chi^2 = 4,38$ $p = 0,312$, V de Cramer = 0,226) (gráfico 11). Sin embargo, hubo una reducción en todas las participantes de los distintos niveles sociales en cuanto a la solicitud de ayuda, notable en la clase social baja e, incluso, inexistente en relación con la clase alta (gráfico 12), no habiendo diferencias estadísticamente significativas en buscar apoyo en función de la clase social ($\chi^2 = 2,84$ $p = 0,632$, V de Cramer = 0,200).

GRÁFICO 11

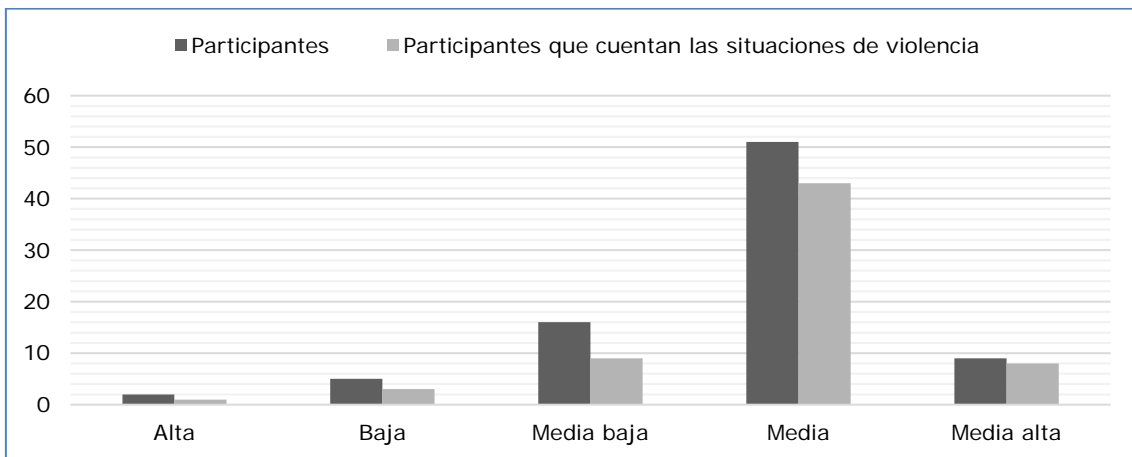


Gráfico 11. Participantes que cuentan la violencia en atención a la clase social.
(Fuente: Elaboración propia.)

GRÁFICO 12

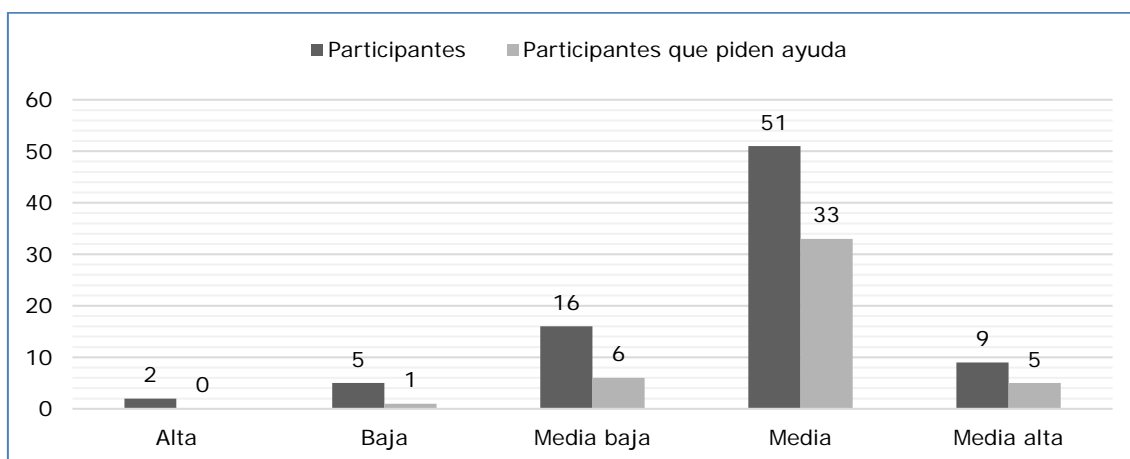


Gráfico 12. Participantes que piden ayuda en atención a la clase social.
(Fuente: Elaboración propia.)

3.3.3. Percepción de la utilidad de las fuentes de apoyo

Con independencia de que las participantes hubiesen o no explicitado las situaciones de violencia, así como si hubiese o no pedido ayuda estas situaciones, les preguntamos por el grado de utilidad que tenían para ellas algunas fuentes de apoyo. Concretamente: la familia, las amistades, colectivo LGTBIQ+ de Cataluña; Servicios de Atención Integral al colectivo LGTBIQ+ de Cataluña; el apoyo psicológico; y los/las trabajadores/as sociales. En este sentido, se formularon siete preguntas (una por cada fuente de apoyo) utilizando la escala de Likert, del 1 al 5 y con los siguientes valores asociados: (1) nada útil; (2) poco útil; (3) regular; (4) útil; (5) muy útil. Los datos que a continuación se presentan, están relacionados con las 77 de las 83 participantes que contestaron las preguntas referidas a los procesos de búsqueda de ayuda.

En relación con el sistema judicial, concretamente, la interposición de la denuncia como fuente de apoyo ante las situaciones de violencia en pareja o expareja, fue valorada por la mayoría de las participantes como una fuente de apoyo con una utilidad regular e, incluso, inclinándose también hacia la poca o nada utilidad (gráfico 13). La clasificación promedia de las denuncias fue de 2,63.

GRÁFICO 13

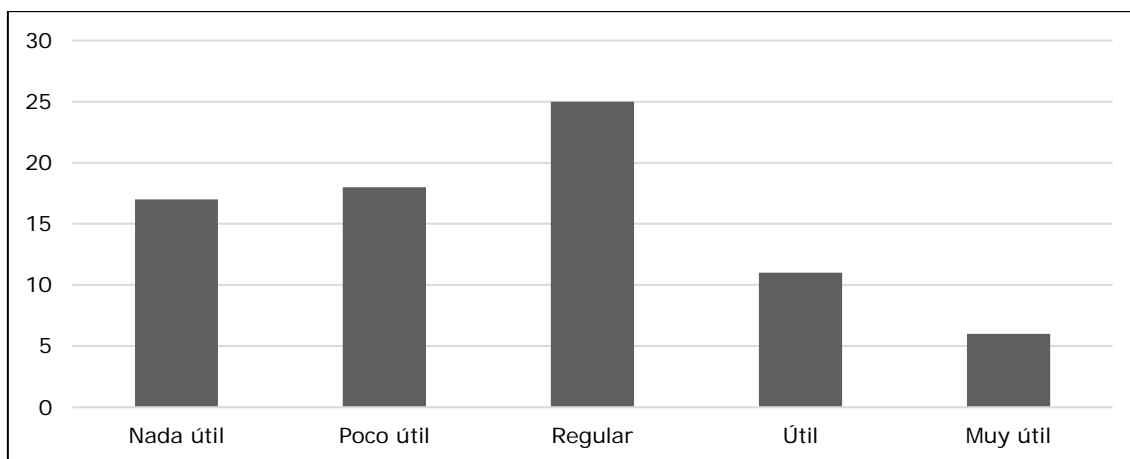


Gráfico 13. El sistema judicial (la denuncia) como recurso de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

La familia como fuente de apoyo en los procesos de búsqueda de ayuda en las situaciones de violencia en pareja tuvo una clasificación promedio mayor a las denuncias, concretamente, 3,49. La percepción de esta fuente de apoyo fue variada y proporcional entre quienes la consideraban como poco útil, regular o útil, aunque una gran parte de las participantes también se inclinaron hacia una mejor valoración, considerando la familia como una fuente de apoyo muy útil (gráfico 14).

GRÁFICO 14

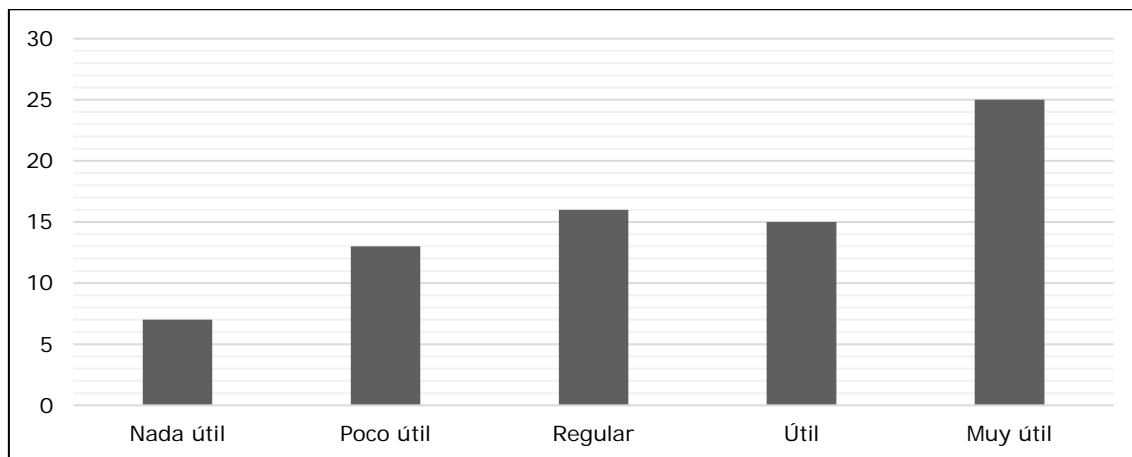


Gráfico 14. La familia como recurso de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

Las amistades como fuente de apoyo fue una de las mejor valoradas por las participantes, en cuanto a su utilidad en los procesos de búsqueda de ayuda ante las situaciones de violencia en pareja. La mayoría de las mujeres percibieron este recurso de apoyo como útil o muy útil, siendo una minoría quienes lo consideraron como nada útil, poco útil o regular. Por tanto, la clasificación promedio de este recurso de apoyo fue de 4,18 (gráfico 15).

GRÁFICO 15

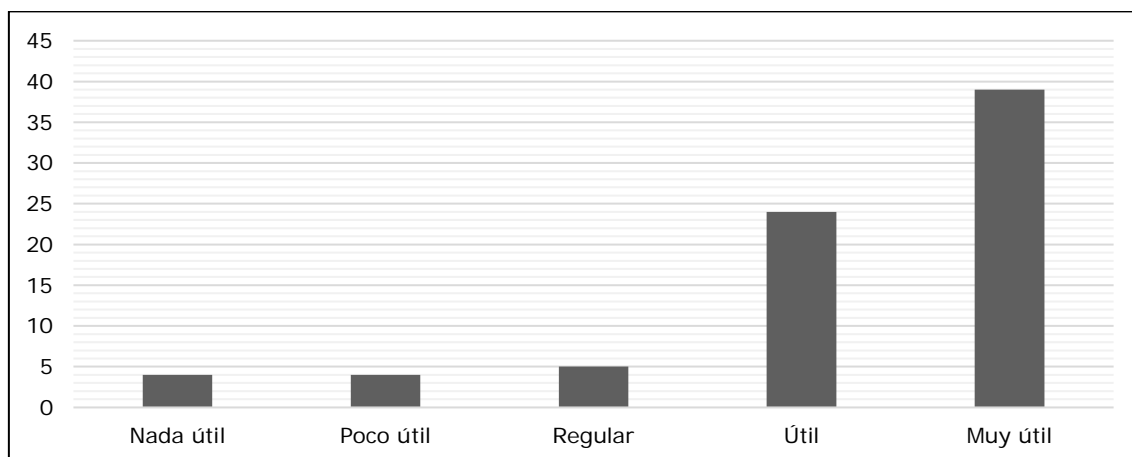


Gráfico 15. Las amistades como recurso de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

Los colectivos LGTBIQ+ de Cataluña como otro posible recurso al que acudir frente a las situaciones de maltrato o abuso en las relaciones de pareja o expareja, fue percibida por la mayoría de las participantes como un recurso con una utilidad regular, aunque inclinándose hacia la utilidad e, incluso muy útil. No obstante, la clasificación promedio

de esta fuente de apoyo fue de 3,34 en relación con su utilidad antes estas situaciones de violencia en pareja (gráfico 16).

GRÁFICO 16

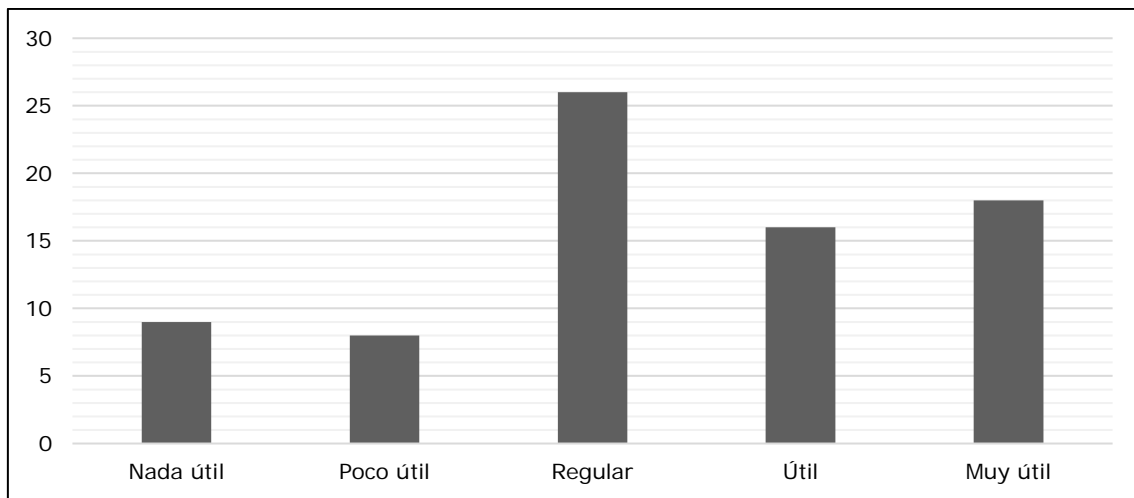


Gráfico 16. Los colectivos LGBTBI+ de Cataluña como recurso de apoyo.

(Fuente: Elaboración propia.)

Los Servicios de Atención Integral al colectivo LGTBIQ+ de Cataluña (SAI), tuvo una percepción de su utilidad muy similar a la que indicaron en el recurso de apoyo anterior (colectivos LGTBIQ+). La mayoría de las participantes tienen la percepción de ser un recurso regular o poco útil ante las situaciones de violencia en parejas de mujeres lesbianas. La clasificación promedio del recurso de los SAI fue de 3,14 (gráfico 17).

GRÁFICO 17

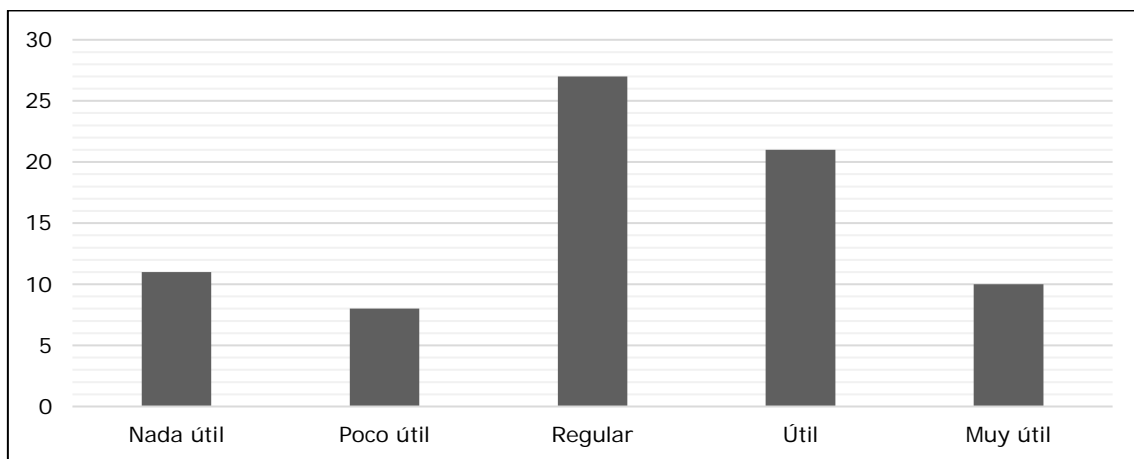


Gráfico 17. Los SAI LGTBIQ+ de Cataluña como recurso de apoyo.

(Fuente: Elaboración propia.)

La atención psicológica como recurso de apoyo en las situaciones de violencia en pareja o expareja fue un recurso de apoyo percibido por la mayoría de las participantes como muy útil. Sólo una minoría de las participantes percibieron este recurso como nada útil, poco útil o regular. De modo que la clasificación promedio del apoyo psicológico fue de 4,24 (gráfico 18).

GRÁFICO 18

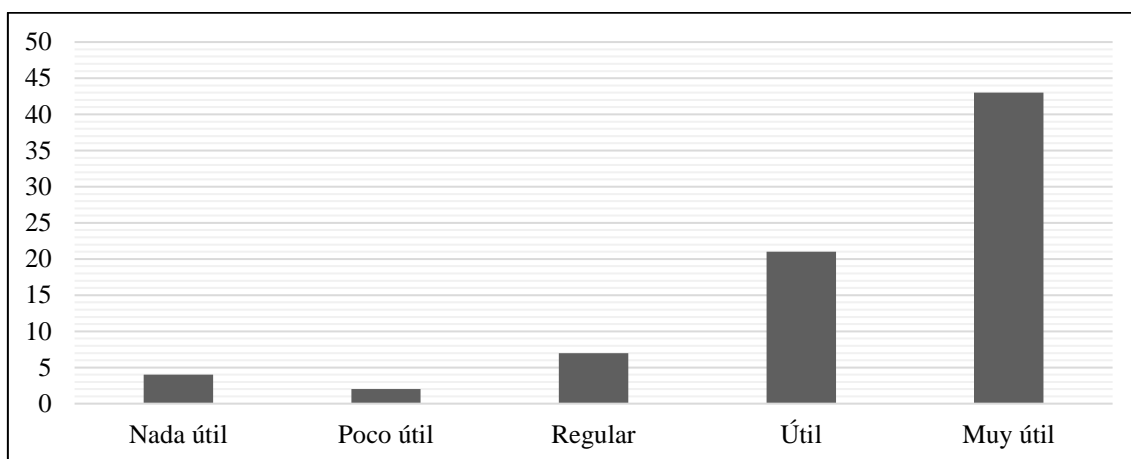


Gráfico 18. La atención psicológica como recurso de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

Por último, el recurso de apoyo por parte de los y las trabajadores/as sociales en las situaciones de violencia en pareja o expareja de mujeres lesbianas fue percibida de distinta manera por todas las participantes e, incluso, algo proporcionada en los valores de nada útil, regular o útil. Por otra parte, también hubo la misma proporción de mujeres que percibieron este recurso de apoyo como poco útil o útil. Por tanto, la clasificación promedio de este recurso de apoyo se situó en 2,96 (gráfico 19).

GRÁFICO 19

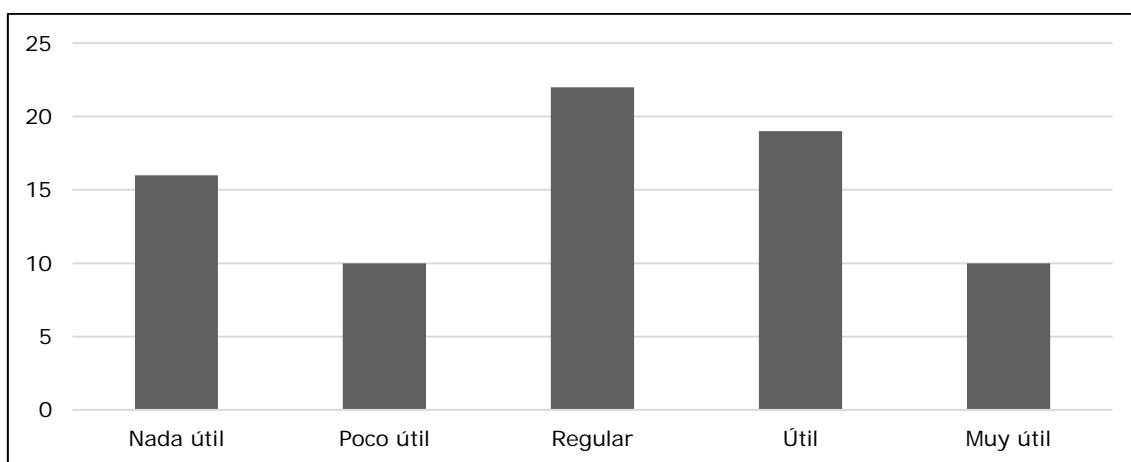


Gráfico 19. Los/as trabajadores/as sociales como recurso de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

En síntesis, podemos destacar que, de los diferentes recursos de apoyo que valoraron las participantes en cuanto a su utilidad en las situaciones de violencia en pareja de mujeres lesbianas, la atención psicológica fue la mejor valorada, con un valor promedio de 4,23. Tras el apoyo psicológico, las amistades fue otra fuente de las mejores valoradas en los procesos de búsqueda de ayuda. El sistema judicial fue el peor valorado en cuanto a su utilidad en estos casos, al igual que los/las trabajadores/as sociales (gráfico 20).

GRÁFICO 20

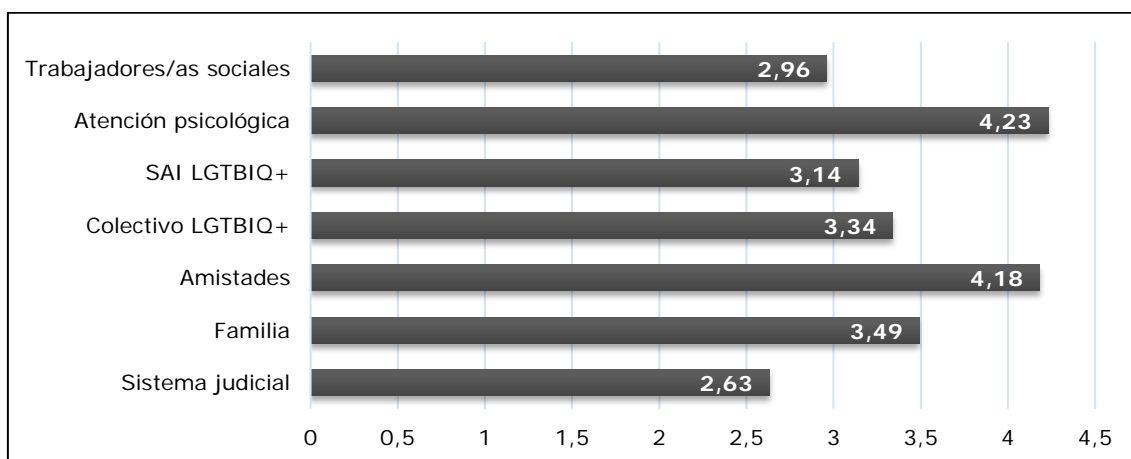


Gráfico 20. Clasificación promedio de la utilidad de las fuentes de apoyo.
(Fuente: Elaboración propia.)

3.4. Calificación de las conductas y conocimiento de recursos de apoyo

Siguiendo con los procesos de búsqueda de ayuda, preguntamos a las participantes también cómo calificaban ellas las conductas que vivieron o estaban viviendo en sus respectivas parejas o exparejas y, atendiendo a dicha calificación jurídica o no, si conocían la existencia de recursos o medidas específicas ante estas situaciones. Ambas preguntas fueron abiertas, habilitándose un espacio en el que las participantes pudieron escribir sus respuestas.

En relación con la primera pregunta, fue contestada por 75 de las 83 participantes, que indicaron ser o haber sido víctimas de violencia en pareja o expareja. La mayoría de las participantes, consideran que sí son conducta que pueden calificarse jurídicamente (51 de 75 mujeres: el 68 %). Otras participantes estiman que no lo son jurídicamente calificables (15 mujeres: el 20 %). Una minoría de ellas (5 mujeres: el 7 %) estiman que depende del grado de entidad, si es extremo, grave o no las situaciones, así como de las consecuencias de las conductas y, otra minoría de las participantes (4 mujeres: el 5 %) indicaron que no lo sabían (gráfico 21).

GRÁFICO 21

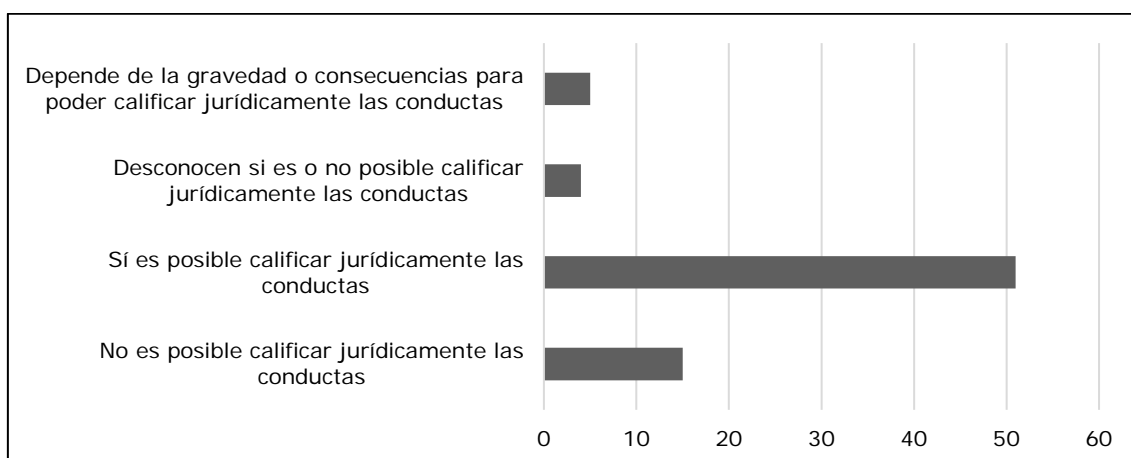


Gráfico 21. Calificación jurídica de las conductas.
(Fuente: Elaboración propia.)

Las participantes que contestaron que no podían calificarse jurídicamente estas situaciones con ningún tipo penal, justificaron su respuesta en atención a un problema psicológico que tenía la pareja o expareja. Así, por ejemplo, la participante número 33 indicó que: “No... més aviat amb alguna alteració psicològica (persones narcisistes o amb trastorns límit de la personalitat) [No... más bien con alguna alteración psicológica (personas narcisistas o con trastornos límite de la personalidad)]. En el mismo sentido, se pronunció la participante número 104 al indicar que: “No sé exactamente si es la respuesta, pero considero que mi expareja era una mujer narcisista”. La participante 33 indicó que las situaciones que vivió “son fruto de la baja autoestima de la otra parte, que va con traje de la autoestima alta”. También la participantes número 14 indicó que el abuso psicológico y económico no es un delito, que su psicólogo los nombró de narcisista y que, por tanto, se estaba recuperándose actualmente de dicho abuso narcisista: “Emotional and financial abuse, not a criminal offense but my psychologist has named them to be a narcissist and I’m healing from narcissistic abuse”.

Por otra parte, entre las participantes que indicaron que sí podían calificarse jurídicamente estas situaciones, la mayoría de ellas destacaron el acoso, abuso, maltrato o maltrato de pareja. Una minoría de ellas estimó que estas conductas son propias de la violencia familiar y sólo 4 de ellas las calificaron como actos de la violencia de género. Además, cabe destacar como alguna de las participantes, considerando que estas conductas son propias del maltrato psicológico, la dificultad de identificar y probar estos hechos, como así informaron la participante 29 y 18. Esta última participantes indicó además otra problemática, el hecho de que la pareja sea narcisista: “Hay una zona gris de maltrato psicológico que cuesta mucho meter en el tipo penal si la maltratadora es narcisista y quiere salvar las apariencias, te machacan y es todo invisible. Mi hermana me dijo: ‘no lo expliques a extraños porque nadie te va a creer’”.

En relación con la pregunta siguiente, si sabían o no de recursos de apoyo y/o medidas de prevención ante estas situaciones, de las 83 mujeres lesbianas que fueron o siguen siendo víctimas 9 de ellas no contestaron, la mayoría de ellas, 54 participantes indicaron que no conocían ningún tipo de recurso. Algunas de estas participantes indicaron que no tendría sentido la existencia de recursos porque no es una violencia estructural, como así informó la participante número 107 que consideró previamente que estas conductas no podían calificarse jurídicamente. Participante que, en preguntas anteriores, informó seguir viviendo situaciones de violencia física y psíquica, además de considerar que la violencia que se produce en las relaciones lésbicas es menos grave que las que tienen lugar en relaciones heterosexuales (del hombre hacia la mujer). Esta participante residía de forma habitual en Lérida (zona rural), con una edad comprendida entre 30 años y menos de 35 años, de clase media y con estudios superiores: “no crec que hi hagi recursos perquè al no ser una violència estructural no tindria sentit” [no creo que haya recursos porque al no ser una violencia estructural no tendría sentido].

Asimismo, otra de las participantes de la provincia de Barcelona y de la zona costera, con una edad comprendida entre los 25 años y menos de 30 años, de clase media, con estudios de educación secundaria, y que informó ser víctima de la violencia psicológica muchas veces durante más de un año destacó, en cuanto a las medidas de prevención, que no conocía ninguna y que, además:

Es muy difícil prevenir este tipo de relaciones, ya que hasta que no estás dentro, no sabes a qué te enfrentas. En mi caso, al ser narcisista [su expareja], de primeras, actuaba de manera muy cariñosa, atenta, paciente, etc. Poco a poco se va desenmascarando, y aunque, en mi caso, yo era consciente, el miedo a salir y a afrontar su reacción, no me dejaba salir de allí. (participante 104).

Algunas de las participantes respondieron a esta pregunta haciendo sugerencias en relación con posibles futuros recursos en materia de prestación de apoyo y/o prevención ante estas situaciones, como así lo hizo la participante número 14 en relación con propuestas de coeducación en materia de vínculos afectivo-sexuales “Therapy, resources on not being in unhealthy codependent relationships, maybe workshops on healthy attachment styles for queer people. The trauma bonding is real and scary” [“Terapia, recursos para no estar en relaciones codependientes insanas, tal vez talleres sobre estilos de apego sanos para personas queer. El vínculo traumático es real y da miedo”]. También la participante número 18 sugirió propuestas, pero poniendo el foco de atención en recursos de concienciación, además de indicar que ella no recurrió a ninguna institución por diferentes barreras de ámbito social, laboral e, incluso, de ámbito personal y relacionadas con la maternidad:

Podría haber conferencias o cineclubs de concienciación en la materia. Yo no he recurrido a las instituciones porque no me hubiera ido bien laboral y socialmente que se supiese esto y porque igualmente era indemostrable. Era mejor divorciarse - que me costó porque me tenía muerta de miedo con quitarme nuestro hijo en común - y no explicar nada a ninguna institución.

Entre las mujeres que indicaron conocer recursos a los que acudir ante las situaciones de violencia en pareja o expareja, 20 participantes de las 74 mujeres que contestaron esta pregunta, la mayoría de ellas se refirieron a apoyo de ámbito privado y propios de la atención psicológica, como terapias, terapias de pareja, grupos de apoyo o ayuda psicológica. Sólo una minoría de ellas, 4 mujeres, señalaron recursos de carácter público, especialmente, las participantes que indicaron que las situaciones se encuadraban dentro del algún tipo de violencia, violencia de género o maltrato psicológico. Entre los principales recursos que informaron esta minoría de participantes, destacan los siguientes: els Serveis d’informació i atenció a les dones (SIAD) [los servicios de información y atención a las mujeres]; els Punts d’Informació i Atenció a les Dones (PIAD) en Barcelona [Puntos de Información y Atención a las Mujeres]; el Servei d’Atenció Integral LGTB (SAI) [Servicio de Atención Integral LGTB]; el Servicio de Atención, Recuperación y Acogida (SARA); Finestra Oberta a Ca la Dona: espai d’orientació, cura i empoderament.

4. Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue conocer los procesos de búsqueda de ayuda en las situaciones de violencia en parejas de mujeres lesbianas en el ámbito catalán y, en especial, respecto a aquéllas que iniciaron dichos procesos. A diferencia de otras investigaciones realizadas en otros contextos distintos al español (Sylaska y Edwards 2015, Di Battista *et al.* 2021), la mayoría de las participantes de este estudio contaron a alguien las experiencias de violencia en pareja, aunque finalmente no todas ellas pidieron ayuda. La fuente de apoyo más recurrida fue la atención psicológica y las amistades, combinándose ambas fuentes en muchas de las participantes, coincidiendo

así con los resultados de otras investigaciones realizadas en distintos contextos (Turell 1999, Merrill y Wolfe 2000, McClennen *et al.* 2002, Sylaska y Edwards 2015, Di Battista *et al.* 2021).

La preferencia a acudir y/o solicitar apoyo en fuentes informales o formales, pero de carácter privado y no público está en estrecha conexión con la invisibilización legal que existe en el contexto español en torno a esta problemática de la violencia en parejas de minorías sexo-genéricas (Laliga Mollá 2023b) que, a su vez, conlleva que las mujeres no dispongan de la información y/o herramientas suficientes para poder identificar estas situaciones de violencia en sus respectivas relaciones afectivo-sexuales. Además, otras barreras de ámbito jurídico, social y psicológico (Laliga-Mollá *et al.* 2024d) pueden estar contribuyendo a la percepción de este fenómeno como un problema personal. En este sentido, Turell y Cornell-Swanson (2005) indicaron en su estudio que, muchas de las víctimas de esta violencia que acuden a la atención psicológica como principal fuente de apoyo tenían una visión equívoca sobre este fenómeno, concibiéndose como un problema personal y/o de pareja, relacionado con la gestión de las emociones (Laliga Mollá 2023a). Interpretación que podemos hacer en esta investigación tras el análisis de las fuentes de apoyo que con mayor frecuencia se recurrieron por las participantes, siendo el sistema judicial el recurso peor valorado en cuanto a su utilidad para atender estas situaciones de violencia en parejas de mujeres lesbianas. Los resultados obtenidos en el presente estudio confirman las hipótesis mantenidas al inicio de esta investigación.

La valoración negativa del sistema judicial como fuente y/o recurso que permita abordar las situaciones de violencia en parejas de mujeres lesbianas, también sucede en las mujeres heterosexuales víctimas de la violencia de género en pareja en atención a diversos motivos: el desconocimiento de estar inmersas en situaciones de violencia o maltrato en pareja; sentimientos y/o emociones de culpa, vergüenza o miedo, la presencia de hijos/as, además de posibles desencuentros de las mujeres con el sistema jurídico que conllevan victimizar de nuevo a las víctimas (Larrauri 2003, Cubells *et al.* 2010, San Martín y González 2011, Bodelón 2014, Cala y García 2014, Laliga y Bonilla 2015, Ferrer y Bosch 2016, Tamarit *et al.* 2020). Estas razones también están presentes en las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja, como así informan diversas investigaciones realizadas en su mayoría en el ámbito anglosajón (Laliga-Mollá *et al.* 2024b).

Presentes estas situaciones en nuestra sociedad, dificultando a muchas mujeres lesbianas y heterosexuales víctimas de la violencia en pareja iniciar los procesos de búsqueda de ayuda y/o acceder a los recursos públicos, conviene reflexionar sobre cuáles son los objetivos en esta materia concreta. En este sentido, sería deseable reformular e implementar nuevas políticas públicas que, al tiempo de visibilizar este fenómeno más allá de las relaciones afectivo-sexuales de carácter heterosexual, se visibilizasen e hiciesen más accesibles los distintos recursos y/o medidas específicas para abordar con carácter integral esta problemática social, desde una óptica feminista interseccional.

5. Limitaciones y recomendaciones para futuras investigaciones

A través de esta investigación pudimos visibilizar los procesos de búsqueda de ayuda de las mujeres lesbianas víctimas de la violencia en pareja. No obstante, también nos encontramos con limitaciones que conviene considerar en futuras investigaciones. La

difusión *online* fue una de las primeras limitaciones que tuvimos en esta investigación, dado que hubo un desequilibrio en la participación por zonas geográficas, siendo la provincia de Barcelona y el área urbana las que mayor participación tuvieron en este estudio, siendo muy baja la participación en el resto de las provincias y en las zonas rurales o costeras. Por tanto, esta investigación puede presentar sesgos geográficos. Por ello, consideramos que sería conveniente que futuras investigaciones centradas en esta materia combinaran distintas estrategias de difusión, *online* y presencial, para posibilitar la participación de más personas. La difusión presencial que pusimos en práctica en esta investigación sólo alcanzó a zonas urbanas, concretamente las ciudades de Tarragona y Reus.

Otra de las limitaciones que tuvimos y que conviene considerar también, se refiere a las tipologías en las que puede manifestarse este fenómeno de la violencia en parejas de mujeres lesbianas (y también en parejas de otras minorías sexo-genéricas). En esta investigación sólo se preguntaron cuatro tipos concretos de violencia, comunes a los que producen en las parejas heterosexuales (por parte de algunos hombres sobre las mujeres). En este sentido, no se preguntó por la violencia en pareja que se produce a través de las redes sociales, como el ciberacoso o la ciberviolencia en pareja. Asimismo, tampoco se preguntó por la violencia específica que se produce en parejas del colectivo LGTBIQ+, relacionada con los preceptos de género a nivel personal y social, por ejemplo, a través de la lesbofobia interiorizada o la denominada práctica de *outing* (Renzetti 1992, Ristock 2005, Parry y O'Neal 2015, Longobardi y Badenes-Ribera 2017, Vela 2022).

Para seguir indagando en los procesos de desvictimización de la violencia en parejas de minorías sexo-genéricas y poder intervenir en su abordaje con carácter integral y eficacia, necesitamos seguir informando sobre estos procesos. Investigaciones que no sólo deben estar enfocados en las propias víctimas, sino, también, debemos informar desde la perspectiva profesional para poder identificar las barreras que se presentan en los y las profesionales que dificultan u obstaculizan prestar apoyo a estas víctimas y, por tanto, determinar cuáles son los retos que tenemos por delante ante esta problemática social. Investigaciones que, desde esta perspectiva profesional, son prácticamente inexistentes en el contexto español (Laliga-Mollá *et al.* 2024a).

Referencias

- Alonso Vidal, M., 2022. *Las intermitencias de los infinitos lésbicos: Relaciones de género entre lesbianas*. Barcelona: Egales.
- Amorós Forteza, A., 2018. *Violencia intragénero en parejas formadas por dos mujeres: Una revisión sistemática* [en línea]. Trabajo Fin de Grado. Universitat de les Illes Balears. Disponible: <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147953>
- Arroyo, M., y Finkel, L., 2019. Encuestas por Internet y nuevos procedimientos muestrales. *Panorama Social* [en línea], 30, 41–53. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/13911>
- Ato, M., López, J.J., y Benavente, A., 2013. Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología* [en línea], 29(3), 1038–1059. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Babbie, E., 2004. *The practice of social research*. Belmont: Wadsworth/Thomson Learning.

- Barrientos, J., Rodríguez-Caballería, Á., y Longares, L., 2016. Violencia en parejas del mismo sexo: revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* [en línea], 25(3), 289–298. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf>
- Biglia, B., et al., 2022. *Introduint la perspectiva de gènere interseccional a les estadístiques. Guia teoricopràctica*, Publicacions URV [en línea]. Disponible en: <https://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/496>
- Bodelón, E., 2014. Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* [en línea], 48, 131–155. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>
- Cala, M.J., y García, M., 2014. Las experiencias de las mujeres que sufren violencia en la pareja y su tránsito por el sistema judicial: ¿Qué esperan y qué encuentran? *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* [en línea], 48, 81–105. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2781>
- Calton, J., Cattaneo, L.B., y Gebhard, K., 2016. Barriers to help seeking for lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer survivors of intimate partner violence. *Trauma, Violence & Abuse* [en línea], 17(5), 585–600. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1524838015585318>
- Cohen, J., 1988. *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. Hills-Dale, NJ: Erlbaum.
- Coll-Planas, G., et al., 2008. Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. *Papers* [en línea], 87, 187–204. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v87n0.795>
- Coll-Planas, G., y San Martín, C., 2022. People as normal as possible. Analysis of the construction of subjects in materials for the prevention of gender violence among teenagers in Spain. *Children & Society* [en línea], 1–19. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/chso.12643>
- Creswell, J.W., 2013. *Qualitative inquiry & research design: Choosing among five approaches*. Londres: Sage.
- Cubells, J., Calsamiglia, A., y Albertín, P., 2010. Sistema y Subjetividad: la invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista. *Quaderns de Psicologia* [en línea], 12(2), 195–207. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.757>
- Di Battista, S., et al., 2021. Emotional abuse among Lesbian Italian women: Relationship consequences, help-seeking and disclosure behaviors. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health* [en línea], 25(2), 175–207. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19359705.2020.1843582>
- Eaton, M., 1994. Abuse by any other name: Feminism, difference and intralesbian violence. En: M.A. Fineman y R. Mykitiuk, eds., *The Public Nature of Private Violence*. Abingdon: Routledge, 195–224.

- Ferrer Pérez, V.A., y Bosch Fiol, E., 2016. Barreras que dificultan la denuncia de la violencia de género: reflexiones a propósito de los resultados de la macroencuesta. *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* [en línea]. Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla), 256–2570. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11441/51815>
- Harden, J., et al., 2022. The dark side of the rainbow: Queer women's experiences of intimate partner violence. *Trauma, Violence & Abuse* [en línea], 23(1), 301–313. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1524838020933869>
- Hernández Hidalgo, P., 2017. *Violencia de pareja: Crítica victimológica a la respuesta del sistema de justicia penal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Laliga Mollá, M., 2023a. Violencia en pareja y diversidad sexo-genérica: Una revisión sistemática sobre las fuentes de apoyo para víctimas. *Revista Española de Investigación Criminológica* [en línea], 20(1), 1–17. Disponible en: <https://doi.org/10.46381/reic.v20i1.771>
- Laliga Mollá, M., 2023b. Violencia en pareja y diversidad sexo-genérica en la legislación española: Límites y dificultades en el tratamiento jurídico. *Oñati Socio-Legal Series* [en línea] 13(2), 464–489. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1390>
- Laliga Mollá, M., 2024. El derecho de acceso a los servicios de apoyo en la violencia en parejas del mismo sexo en España. Posibilidades y disputas. *Simbiótica. Revista Electrónica* [en línea], 11(1), 111–127. Disponible en: <https://doi.org/10.47456/simbitica.v11i1.39918>
- Laliga Mollá, M., y Bonilla Campos, A., 2015. Políticas públicas en el tratamiento de la violencia de género: una aproximación crítica a la eficacia de las herramientas jurídicas y alternativas. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* [en línea], 1, 41–51. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/410>
- Laliga-Mollá, et al., 2024d. Intimate partner in lesbian couples: A systematic review on the barriers to seeking help. *Journal of Lesbian Studies* [en línea], 1–19. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10894160.2024.2346422>
- Laliga-Mollá, M., San Martín-Martínez, C., y Coll-Planas, G., 2024a. Providing support for victims of intimate partner violence in sexual and gender minorities: A systematic review of the obstacles and challenges for professionals. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*. Bajo revisión.
- Laliga-Mollá, M., San Martín-Martínez, C., y Coll-Planas, G., 2024b. Violencia en parejas de mujeres lesbianas en Cataluña: Tipología, frecuencia y duración de la violencia. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Bajo revisión.
- Laliga-Mollá, M., San Martín-Martínez, C., y Coll-Planas, G., 2024c. Violencia en parejas de mujeres lesbianas: Barreras en los procesos de búsqueda de ayuda en Cataluña. *Política y Sociedad*. Bajo revisión.

- Larrauri, E., 2003. ¿Por qué las mujeres maltratadas retiran las denuncias? *Revista de Derecho Penal y Criminología* [en línea] 12, 271–310. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/188139>
- Larrauri, E., 2007. *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid: Trotta.
- Longares, L., et al., 2019. Un estudio cualitativo sobre el abuso psicológico en parejas intragénero: identificación, tipos y explicaciones. *Psykhé* [en línea], 28(2), 1–14. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1479>
- Longobardi, C., y Badenes-Ribera, L., 2017. Intimate partner violence in same-sex relationships and the role of sexual minority stressors: A systematic review of the past 10 years. *Journal of Child and Family Studies* [en línea], 26(8), 2039–2049. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10826-017-0734-4>
- López Ortiz, M.A., y Ayala Morales, D., 2011. Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud & Sociedad* [en línea], 2(2), 151–174. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3899554>
- McClennen, J.C., Summers, A.B., y Vaughan, C., 2002. Gay men's domestic violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services* [en línea], 14(1), 23–49. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1300/J041v14n01_02
- Merrill, G.S., y Wolfe, V.A., 2000. Battered gay men. *Journal of Homosexuality* [en línea], 39(2), 1–30. Disponible en: https://doi.org/10.1300/J082v39n02_01
- Morillas Fernández, D.L., Patró Hernández, R.M., y Aguilar Cárcelos, M.M., 2014. *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Madrid: Dykinson.
- Mujika, I., 2012. *Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: propuestas para el debate* [en línea]. Bilbao: Aldarte. Disponible en: <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/buenostratos.pdf>
- Murphy-Oikonen, J., y Egan, R., 2022. Sexual and gender minorities: Reporting sexual assault to the police. *Journal of Homosexuality* [en línea], 69(5), 773–795. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1892402>
- Oswald, R.F., Fonseca, C.A., y Hardesty, J.L., 2010. Lesbian mothers' counseling experiences in the context of intimate partner violence. *Psychology of Women Quarterly* [en línea], 34(3), 286–296. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2010.01575.x>
- Overstreet, N.M., y Quinn, D.M., 2013. The Intimate Partner Violence Stigmatization Model and Barriers to Help-Seeking. *Basic and Applied Social Psychology* [en línea], 35(1), 109–122. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01973533.2012.746599>
- Parry, M.M., y O'Neal, E.N., 2015. Help-seeking behavior among same-sex intimate partner violence victims: an intersectional argument. *Criminology, Criminal Justice Law and Society* [en línea], 16(1), 51–67. Disponible en: <https://ccjls.scholasticahq.com/api/v1/articles/1-help-seekingbehavioramong-same-sex-intimate-partner-violence-victims-an-intersectional-argument.pdf>

- Redondo-Pacheco, J., *et al.*, 2021. Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud* [en línea], 23(3), 217–227. Disponible en: <https://doi.org/10.22267/rus.212303.235>
- Renzetti, C.M., 1992. *Violent betrayal: Partner abuse in lesbian relationships*. Londres: Sage.
- Ristock, J., 2005. Relationship violence in Lesbian/Gay/Bisexual/Transgender/Queer [LGBTQ] Communities. Moving beyond a gender-based framework. *Violence Against Women Online Resources* [en línea]. Julio. Disponible en: <https://www.njep-ipsacourse.org/sites/default/files/content-uploads/Ristock-RelationshipViolenceinLGBTQCommunities.pdf>
- Rodríguez Otero, L.M., *et al.*, 2017. Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002–2012. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* [en línea], 13, 49–71. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/18946> [Acceso 7 junio 2024].
- Saldivia Mansilla, C., *et al.*, 2017. Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década* [en línea], 25(46), 184–212. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- San Martín, C., y González, A., 2011. Las mujeres víctimas de violencia en los discursos psicológicos: ¿Espejos deformantes? *Estudios de Psicología* [en línea], 32(3), 405–417. Disponible en: <https://doi.org/10.1174/021093911797898510>
- Santoniccolo, F., Trombetta, T., y Rollè, L., 2023. The help-seeking process in same-sex intimate partner violence: a systematic review. *Sexuality Research and Social Policy* [en línea], 20, 239–411. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00629-z>
- Sylaska, K., y Edwards, K.M., 2015. Disclosure Experiences of Sexual Minority College Student Victims of Intimate Partner Violence. *American Journal of Community Psychology* [en línea], 55(3–4), 326–335. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10464-015-9717-z>
- Tamarit Sumalla, J.M., 2006. La Victimología; cuestiones conceptuales y metodológicas. *En: E. Baca Baldomero, E. Echeburúa Odriozola y J.M. Tamarit Sumalla, eds., Manual de Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch, 17–50.
- Tamarit Sumalla, J.M., *et al.* 2020. La impotencia de la justicia penal ante la violencia de género: visiones de los profesionales y de las víctimas. *Revista Electrónica de Criminología* [en línea], 3(5), 1–16. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10459.1/73155>
- Turell, S.C., 1999. Seeking Help for Same-Sex Relationship Abuses. *Journal of Gay & Lesbian Social Services* [en línea], 10(2), 35–49. Disponible en: https://doi.org/10.1300/J041V10N02_02
- Turell, S.C., y Cornell-Swanson, L.V., 2005. Not All Alike. *Journal of Gay & Lesbian Social Services* [en línea], 18(1), 71–88. Disponible en: https://doi.org/10.1300/J041v18n01_06
- Vela, J.A., 2022. Otras vivencias de LGTBfobia: La violencia intragénero. *Revista Estudios de Juventud*, 125, 197–208.